



Ajuntament de

Catarroja

Plan de Actuación Integrado para la reconstrucción de Catarroja

(mejora voluntaria)



Tabla de contenido

1	<u>OBJETIVOS DE LA AGENDA DE RECONSTRUCCIÓN</u>	<u>3</u>
1.1	RETOS PRINCIPALES QUE ABORDA EL PAI DE CATARROJA DE FORMA INTEGRADA	7
2	<u>DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN.....</u>	<u>12</u>
3	<u>PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.....</u>	<u>14</u>
3.1	PROYECTO 1.....	15
3.2	PROYECTO 2.....	27
3.3	PROYECTO 3.....	36
3.4	PROYECTO 4.....	46
4	<u>RESULTADOS ESPERADOS.....</u>	<u>58</u>
5	<u>DETALLE TEMPORAL Y PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS.....</u>	<u>62</u>
6	<u>CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....</u>	<u>65</u>

1 OBJETIVOS DE LA AGENDA DE RECONSTRUCCIÓN

El episodio de DANA ocurrido el 29 de octubre de 2024 tuvo un impacto generalizado sobre el conjunto del término municipal de Catarroja, afectando de forma directa a la práctica totalidad de sus infraestructuras, servicios públicos, equipamientos, tejido residencial y actividad económica. La magnitud del episodio provocó una alteración profunda del funcionamiento ordinario de la ciudad, con daños materiales generalizados y de elevada intensidad, afecciones significativas en viviendas —especialmente en plantas bajas—, interrupciones en la prestación de servicios esenciales y una incidencia directa sobre la vida cotidiana de la población.

A diferencia de otros contextos en los que los daños se concentran en ámbitos específicos, en el caso de Catarroja la DANA ha tenido un carácter transversal y estructural, afectando de manera simultánea a barrios, equipamientos, espacios públicos, infraestructuras municipales y tejido productivo, generando una situación de emergencia urbana integral que ha requerido una respuesta coordinada en todos los ámbitos de la acción pública.

Sobre esta base, el Plan de Actuación Integrado (PAI) de Catarroja se enmarca en un proceso amplio, estructurado y participativo de planificación urbana y reconstrucción impulsado por el Ayuntamiento tras los graves impactos provocados por la DANA de octubre de 2024. Este PAI no constituye una respuesta aislada ni coyuntural, sino la **fase operativa de una Agenda Urbana de Reconstrucción** construida sobre un diagnóstico profundo del territorio, la vivienda, la economía local, el medio ambiente y la cohesión social.

En el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción, el Ayuntamiento ha desarrollado durante 2024 y 2025 un conjunto de estudios técnicos, procesos participativos y trabajos de análisis que han permitido identificar con precisión las principales vulnerabilidades del municipio, así como las oportunidades estratégicas para una reconstrucción resiliente, inclusiva y alineada con los objetivos europeos de desarrollo urbano sostenible. Entre estos trabajos destacan¹:

- **El diagnóstico socioeconómico municipal**, que analiza la estructura productiva local, la situación del comercio y de las pequeñas actividades económicas, el empleo y las dinámicas socioeconómicas del municipio tras la DANA, poniendo de relieve los impactos desiguales de la emergencia y la necesidad de medidas específicas de reactivación y modernización resiliente del tejido económico local.
- **El análisis de calidad de vida en Catarroja**, que aborda de manera específica las condiciones de vida de la población, la percepción ciudadana del entorno urbano, el acceso a servicios, equipamientos y espacios públicos, así como los efectos sociales de la DANA, identificando ámbitos y colectivos con mayores niveles de vulnerabilidad y necesidades de intervención prioritaria.
- **El Plan Municipal de Vivienda**, elaborado con apoyo técnico especializado, que identifica la antigüedad y vulnerabilidad del parque edificado, la concentración de riesgos en plantas bajas y barrios consolidados, y la necesidad de reforzar las

¹ Todos estos trabajos pueden consultarse en detalle en el siguiente enlace web: <https://catarrojavanza.es/>

políticas públicas de rehabilitación, accesibilidad y vivienda asequible como eje de la reconstrucción urbana.

- **El estudio “Catarroja Verda”**, desarrollado por un equipo interdisciplinar de la Universitat Politècnica de València, que establece una visión estratégica de infraestructura verde y azul para la resiliencia climática, integrando la huerta, los barrancos, los corredores verdes y el espacio urbano como un sistema socioecológico continuo, y proponiendo soluciones basadas en la naturaleza para la reducción del riesgo de inundación y la mejora de la calidad de vida urbana.
- **El proceso participativo de identificación de Iniciativas Vecinales**, que ha permitido mapear activos comunitarios, equipamientos tractores y prioridades barriales, confirmando el papel clave de los entornos educativos, los espacios comunitarios y los barrios más afectados por la DANA como ámbitos prioritarios de intervención pública, y reforzando un modelo de colaboración público-comunitaria para la reconstrucción.
- **Análisis y actualización del plan de actuación municipal de inundaciones (PAM IN) y desarrollo del Plan de Implantación del PAM (PI) en Catarroja:** ,orientado a reforzar el sistema local de prevención, planificación y respuesta ante episodios de inundación. Este estudio incorpora el aprendizaje derivado de la DANA de octubre de 2024, actualiza los escenarios de riesgo y la delimitación de zonas vulnerables, revisa los protocolos de actuación y los mecanismos de coordinación interadministrativa, e integra criterios de adaptación al cambio climático. Su desarrollo permite alinear la planificación urbana y la reconstrucción post-emergencia con los instrumentos de protección civil, avanzando hacia un modelo de ciudad más segura, resiliente y preparada frente a eventos climáticos extremos.

Este conjunto de trabajos constituye la base técnica y social sobre la que se articula la Agenda Urbana de Reconstrucción, orientada no solo a la reposición de los daños, sino a la corrección de vulnerabilidades estructurales y al refuerzo de la resiliencia urbana.

En este contexto, los objetivos de la Agenda Urbana de Reconstrucción se formulan con un enfoque claramente orientado a la recuperación funcional del municipio, la reducción de riesgos y el refuerzo de la resiliencia urbana y social frente a eventos climáticos extremos, en coherencia con el marco de apoyo a la reconstrucción post-emergencia:

OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA DE RECONSTRUCCIÓN DE CATARROJA:



1. TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA VERDE Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

El modelo territorial y ambiental se redefine incorporando criterios de adaptación climática y prevención de riesgos, con especial atención a las zonas vulnerables como el barranco del Poyo y a la interfaz huerta–Albufera. Se prioriza la infraestructura verde y azul, la renaturalización, la continuidad ecológica y las soluciones basadas en la naturaleza como elementos clave para **reducir la exposición al riesgo hídrico y reforzar la identidad paisajística del municipio.**



2. REGENERACIÓN URBANA, ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD COMPACTA

La reconstrucción urbana se orienta a **consolidar una ciudad compacta, multifuncional y de proximidad, centrada en la regeneración de barrios y espacios públicos dañados por la DANA**. La mejora de la accesibilidad, la calidad del espacio público, la rehabilitación de edificios y el refuerzo de la infraestructura verde urbana se identifican como palancas para mejorar el confort urbano, reducir emisiones y revitalizar la vida comunitaria.



3. RESILIENCIA URBANA Y CLIMÁTICA

La resiliencia climática se aborda como la capacidad de la ciudad para anticipar, resistir y recuperarse ante episodios extremos como la DANA. Esta línea se centra en la reducción del riesgo y la protección de la población y de las infraestructuras urbanas, mediante la **mejora del drenaje pluvial, la adecuación de puntos críticos, el refuerzo de infraestructuras urbanas esenciales y la implantación de sistemas de alerta y respuesta ante emergencias**.



4. ECONOMÍA CIRCULAR, AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS

La transición hacia un modelo de economía circular adquiere un papel central en la gestión del agua, la energía y los residuos, especialmente tras el colapso de infraestructuras ambientales provocado por la DANA. La reconstrucción abre una ventana estratégica para **introducir eficiencia energética, energías renovables, reutilización del agua y nuevas soluciones para la gestión de residuos y escombros, reduciendo costes, impactos ambientales y vulnerabilidades futuras**.



5. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CIUDAD DE PROXIMIDAD

La movilidad urbana se concibe como un elemento clave de equidad y resiliencia, reforzando la movilidad sostenible y activa, el transporte público y la accesibilidad universal. Las actuaciones post-DANA permiten **avanzar hacia una ciudad de proximidad, menos dependiente del vehículo privado y mejor preparada para mantener la conectividad en situaciones de emergencia**.



6. COHESIÓN SOCIAL, SERVICIOS Y JUSTICIA URBANA

Desde una perspectiva social, la Agenda pone el foco en la lucha contra la pobreza, la reducción de la exclusión social y la equidad como elementos centrales del proceso de recuperación tras la DANA, prestando especial atención a los barrios y colectivos más afectados. Este enfoque **refuerza los servicios sociales municipales y la atención a situaciones de vulnerabilidad sobrevenida, garantizando la igualdad de oportunidades por razón de género, edad y discapacidad**.



7. REACTIVACIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y TURISMO SOSTENIBLE

La recuperación económica se orienta a **restablecer la actividad productiva y comercial afectada por la DANA** mediante líneas de actuación diferenciadas. Por un lado, se impulsa la recuperación y modernización de los polígonos industriales, reforzando su resiliencia, accesibilidad y continuidad operativa. Por otro, se apoya de forma específica al comercio de proximidad y a las micropymes urbanas, promoviendo su reapertura, modernización y adaptación a nuevos contextos económicos. Este enfoque se complementa con la diversificación económica y el impulso de un turismo sostenible vinculado a la Albufera, la huerta y el patrimonio local como oportunidad adicional de generación de actividad y empleo.



8. VIVIENDA Y RECONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

La vivienda se identifica como uno de los vectores críticos de la recuperación post-DANA. La Agenda impulsa la creación de **nuevas soluciones habitacionales de emergencia**, incrementando así el parque público de viviendas, la rehabilitación resiliente y las soluciones habitacionales de emergencia, apoyándose en el Plan Municipal de Vivienda como marco ya existente y maduro.



9. DIGITALIZACIÓN, SMART CITY Y CONTINUIDAD OPERATIVA

La **digitalización y el desarrollo de soluciones Smart City** se refuerzan como soporte esencial para la continuidad operativa municipal, la gestión de emergencias y la participación ciudadana, priorizando sistemas seguros, interoperables y accesibles tras las graves afectaciones tecnológicas sufridas durante la DANA.



10. GOBERNANZA, CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

La Agenda pone el acento en el refuerzo de la capacidad administrativa y técnica del Ayuntamiento y en la consolidación de una ciudadanía resiliente. Partiendo de un sistema de gobernanza y participación ciudadana ya robusto, el foco se sitúa en **mejorar la gestión, la coordinación y la ejecución de proyectos complejos**, así como en **promover la formación, la información y la corresponsabilidad social como pilares de la resiliencia urbana**

Estos objetivos se plantean de forma **interrelacionada**, reconociendo que la reconstrucción post-DANA exige una respuesta integrada que combine actuaciones urbanas, sociales, económicas, ambientales y de gobernanza, evitando intervenciones



aisladas y reforzando el impacto conjunto de las inversiones públicas.

En coherencia con esta visión, el Plan de Actuación Integrado se configura como **uno de los instrumentos operativos de la Agenda Urbana de Reconstrucción**, orientado a canalizar inversiones vinculadas a la recuperación y resiliencia del municipio tras la DANA, complementario a otros mecanismos ya activados por el Ayuntamiento para la recuperación post-DANA, como las actuaciones financiadas al amparo de la **Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, destinada a la reparación, restitución y reconstrucción de infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios municipales dañados por la DANA.

De forma concreta, el PAI permite abordar de manera integrada aquellas prioridades de la Agenda Urbana vinculadas a la reconstrucción y mejora del espacio urbano afectado, el refuerzo de la cohesión social, la mejora del acceso a la vivienda, la modernización de los servicios públicos municipales, la reactivación económica local y la adaptación del espacio público ante nuevos eventos de inundaciones.

1.1 Retos principales que aborda el PAI de Catarroja de forma integrada

A partir de los diagnósticos realizados, de los objetivos definidos en la Agenda Urbana de Reconstrucción y del análisis de las capacidades y necesidades del municipio, el Plan de Actuación Integrado de Catarroja se orienta a dar respuesta a un conjunto de **retos estratégicos clave**, cuya resolución requiere una intervención coordinada, integrada y con capacidad de generar impactos estructurales en el medio y largo plazo.

En concreto, el PAI aborda los siguientes retos:

Reto 1. Reconstrucción urbana con criterios de resiliencia y mejora de la ciudad existente.

La DANA ha evidenciado vulnerabilidades en tejidos urbanos consolidados y en espacios públicos estratégicos. El reto es reconstruir y mejorar el espacio urbano afectado (accesibilidad, seguridad, continuidad peatonal, confort y funcionalidad) incorporando criterios de adaptación climática y evitando la reposición de vulnerabilidades.

Reto 2. Refuerzo de la funcionalidad y resiliencia de la infraestructura verde urbana frente a episodios de inundación

La DANA puso de manifiesto las limitaciones del sistema urbano de Catarroja para absorber, drenar y gestionar episodios de inundación, evidenciando la insuficiente funcionalidad de la infraestructura verde urbana como elemento clave del sistema urbano. La acumulación de agua en viario y espacios públicos, junto con la saturación del espacio urbano, generó situaciones de colapso que dificultaron la movilidad y la respuesta ante la emergencia. En este contexto, el reto consiste en reforzar la infraestructura verde urbana dañada como una red funcional y conectada de espacios y corredores que mejore la permeabilidad, favorezca la gestión de escorrentías y contribuya a reducir la vulnerabilidad del municipio, incrementando su resiliencia frente a futuros episodios de inundación.

Reto 3. Vulnerabilidad social sobrevenida y refuerzo de la cohesión social.

Tras la DANA se intensifican riesgos de pobreza y exclusión en determinados barrios y colectivos como consecuencia directa de los impactos sociales derivados de la DANA. El reto es reforzar dispositivos de atención y acompañamiento, garantizar igualdad de oportunidades (género, edad y discapacidad) y asegurar que la reconstrucción no deje atrás a quienes han sufrido mayor impacto.

Reto 4. Presión habitacional y necesidad de ampliar la capacidad municipal de respuesta en vivienda.

La vivienda pasa de ser un reto estructural a un vector crítico de recuperación (daños, desalojos, realojos y soluciones puente). El PAI debe contribuir a ampliar y reforzar la solución de emergencia habitacional derivada de la DANA y a mejorar los dispositivos municipales de atención y mediación relacionados con estas situaciones.

Reto 5. Recuperación del tejido económico local y continuidad de la actividad urbana.

El impacto de la DANA sobre el tejido económico local ha sido generalizado, afectando de manera significativa a comercios, autónomos y pequeñas actividades económicas, con consecuencias directas sobre la continuidad de la actividad, el empleo y la vitalidad urbana. Más allá de la reposición de daños materiales, el reto es impulsar una recuperación que refuerce la capacidad de adaptación del tejido productivo ante situaciones de crisis, promoviendo su modernización, diversificación y resiliencia. En este contexto, el PAI debe contribuir a acelerar la reactivación económica de Catarroja, reducir las vulnerabilidades existentes y mejorar la capacidad del tejido económico local para afrontar futuros episodios de riesgo.

Reto 6. Refuerzo de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión de la reconstrucción y mejorar la continuidad operativa municipal.

La DANA puso de manifiesto las limitaciones existentes en la capacidad operativa y tecnológica del Ayuntamiento para hacer frente a una situación de emergencia de gran escala, afectando a la continuidad de los servicios públicos y a la gestión coordinada de la respuesta municipal. El reto es dotar a la administración local de herramientas, sistemas y capacidades que permitan mejorar la gestión de la reconstrucción, reforzar la toma de decisiones en contextos de crisis y garantizar la continuidad operativa de los servicios municipales, especialmente aquellos vinculados a la gestión de emergencias y a la recuperación de infraestructuras y servicios afectados por la DANA.

Reto 7. Coordinación de instrumentos y coherencia territorial de la reconstrucción.

Catarroja afronta la reconstrucción mediante un conjunto de instrumentos y financiaciones (locales, autonómicas y estatales). El reto es asegurar que las actuaciones financiadas por el PAI se integren con las ya activadas (incluida la Orden TMD), evitando solapes y reforzando la coherencia territorial y el impacto conjunto de la reconstrucción post-DANA.

Con el fin de evidenciar la coherencia interna del Plan de Actuación Integrado y su adecuada fundamentación en la Agenda Urbana de Reconstrucción de Catarroja, se presenta a continuación una relación explícita entre los retos identificados en el PAI, las líneas y objetivos estratégicos de la Agenda Urbana y los proyectos y actuaciones concretas a través de los cuales el Plan da respuesta a dichos retos. Esta correspondencia permite visualizar de forma clara cómo el PAI selecciona y operativiza, de manera integrada y complementaria a otros instrumentos de reconstrucción, aquellas prioridades de la Agenda Urbana que se ajustan al enfoque y a los objetivos de la presente convocatoria, garantizando la alineación entre diagnóstico, planificación estratégica y acción pública.

Figura 1. Relación entre los retos del PAI y las líneas y objetivos de la Agenda Urbana

Reto identificado en el PAI	Líneas / objetivos de la Agenda Urbana de Reconstrucción	Proyectos y actuaciones del PAI que lo abordan
1.Reconstrucción urbana resiliente y mejora de la ciudad existente	LA 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente - Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. -Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.-Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.-Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.-Impulsar la regeneración urbana.-Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	Proyecto 1: Reconstrucción y refuerzo de la resiliencia del sistema urbano habitacional afectado por la DANA. (actuación 1.1: <i>Infraestructura habitacional resiliente para la respuesta ante emergencias derivadas de la DANA</i>)
2. Refuerzo de la funcionalidad y resiliencia de la infraestructura verde urbana frente a episodios de inundación	LA3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. -Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. - Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. -Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Proyecto 3: Catarroja Verde: Proyecto de reconstrucción del espacio público afectado por la DANA, incorporando soluciones basadas en la naturaleza (actuaciones 3.1 y 3.2)

<p>3. Vulnerabilidad social sobrevenida y refuerzo de la cohesión social</p>	<p>LA6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. - Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. -Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	<p>Proyecto 1: Reconstrucción y refuerzo de la resiliencia del sistema urbano habitacional afectado por la DANA. (<i>actuación 1.4: Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia para la atención de la población afectada por la DANA</i>)</p> <p>Proyecto 4: Sistemas de protección ciudadana y servicios públicos para la gestión de emergencias (<i>actuación 4.1: Rehabilitación del Centro Social Espai Barraques como refugio temporal y equipamiento de protección ante inundaciones</i>)</p>
<p>4. Presión habitacional y refuerzo de la capacidad municipal en vivienda</p>	<p>LA8. Garantizar el acceso a la vivienda. -Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. - Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>	<p>Proyecto 1: Reconstrucción y refuerzo de la resiliencia del sistema urbano habitacional afectado por la DANA (<i>actuación 1.1: Infraestructura habitacional resiliente para la respuesta ante emergencias derivadas de la DANA</i>)</p>
<p>5. Recuperación del tejido económico local afectado por la DANA</p>	<p>LA7. Impulsar y favorecer la economía urbana - Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. -Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>	<p>Proyecto 2: Reactivación sostenible del tejido productivo local Post-DANA (<i>actuaciones 2.1. y 2.2</i>)</p>
<p>6. Refuerzo de la capacidad administrativa y técnica del Ayuntamiento</p>	<p>LA9. Liderar y fomentar la innovación digital. -Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities). -Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	<p>Proyecto 4: Sistemas de protección ciudadana y servicios públicos para la gestión de emergencias (<i>actuaciones 4.2, 4.3 y 4.4: Infraestructura municipal de comunicaciones y seguridad; digitalización de edificios; GIS municipal; Plataforma Smart City</i>)</p>
<p>7. Coordinación de instrumentos y coherencia de la reconstrucción</p>	<p>LA10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. - Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión. -Asegurar la participación ciudadana, la</p>	<p>Enfoque integrado del PAI como instrumento complementario a la Orden TMD y otros programas de reconstrucción</p>



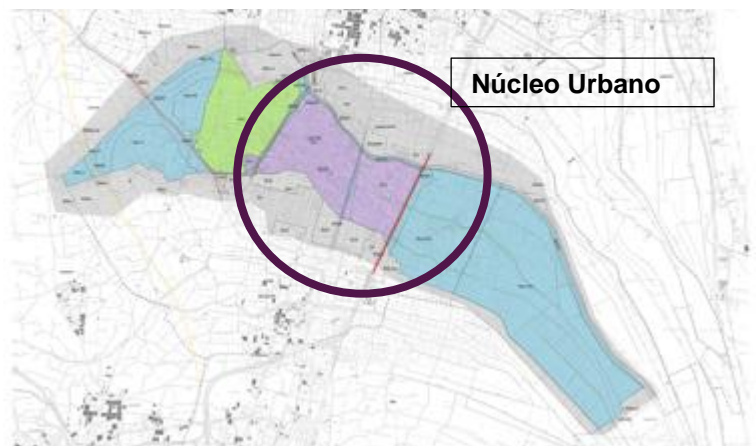
transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. -Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

2 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

El municipio de Catarroja se localiza en la comarca de l'Horta Sud, en el área metropolitana de València, a escasos kilómetros de la capital y en un enclave estratégico de transición entre el tejido urbano metropolitano y el sistema ambiental de la Albufera de València. Su término municipal combina un núcleo urbano compacto y densamente poblado, áreas productivas consolidadas, espacios de huerta periurbana de alto valor agrario y paisajístico, y un ámbito portuario singular vinculado al lago y a su entorno natural protegido.

El término municipal de Catarroja presenta una estructura territorial claramente diferenciada, en la que se identifican tres grandes ámbitos funcionales: el núcleo urbano consolidado y el área productiva asociada, la huerta periurbana y el ámbito del puerto y su entorno natural vinculado al sistema de la Albufera.

Figura 2. Término municipal de Catarroja



El **núcleo urbano de Catarroja**, junto con el polígono industrial y los principales equipamientos municipales, configura un tejido compacto, continuo y plenamente consolidado, en el que se concentra la práctica totalidad de la población residente, de la actividad económica urbana, de los servicios públicos y de las infraestructuras municipales. Este ámbito, representado en la figura anterior como la mancha de color morado, constituye el corazón funcional del municipio y el espacio en el que se manifiestan de forma más intensa las vulnerabilidades urbanas, sociales y habitacionales identificadas tras la DANA, así como donde se han concentrado los principales daños y afecciones derivados del episodio.

Por su parte, la **huerta periurbana**, representada en color verde, conforma un espacio de alto valor ambiental, productivo y paisajístico, estrechamente ligado a la identidad histórica y territorial de Catarroja.

Asimismo, el **ámbito del puerto**, representado en color azul, constituye un espacio singular vinculado a la Albufera, donde el cultivo del arroz y el marjal se entroncan con el propio origen histórico del municipio.

Si bien estos ámbitos forman parte inseparable del término municipal y de la estrategia global de ciudad, las actuaciones previstas en el Plan de Actuación Integrado se concentran prioritariamente en el **núcleo urbano consolidado**, al ser el espacio donde se han producido los principales impactos de la DANA sobre la población, la vivienda, el espacio público, los servicios municipales y la actividad económica, y donde se localizan las competencias y tipologías de intervención propias de esta convocatoria.

Dentro de este ámbito general, el PAI combina:

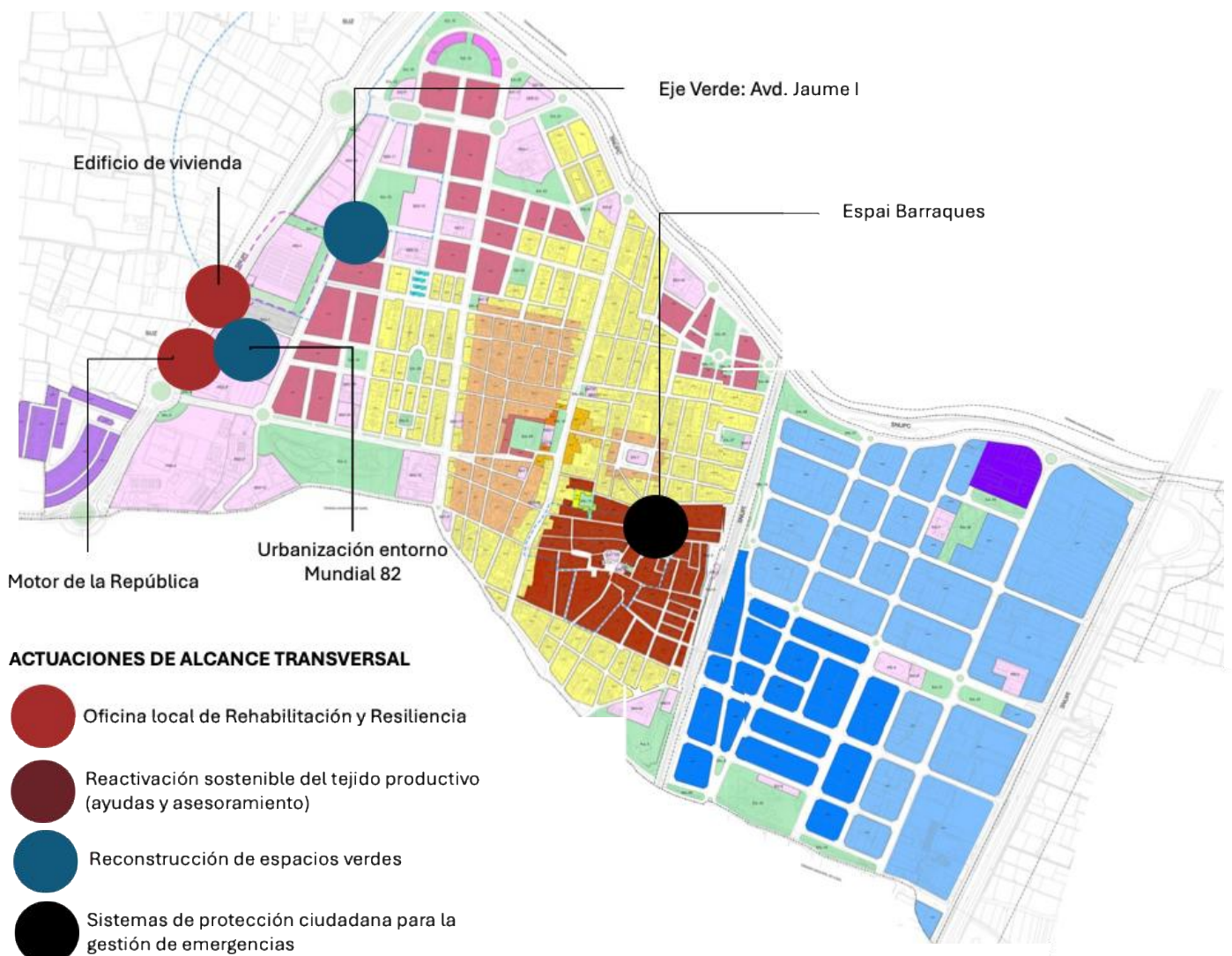
- **Actuaciones con localización específica**, vinculadas a espacios, equipamientos o ámbitos concretos del municipio, incluidas en el PAI por su papel estratégico o su

capacidad tractora sobre el entorno urbano y por su vinculación directa con los ámbitos más afectados por la DANA.

- **Actuaciones de alcance transversal**, que inciden sobre el conjunto del núcleo urbano y de la población, especialmente en materias como cohesión social, reactivación económica, digitalización, o fortalecimiento de la capacidad administrativa, orientadas a dar respuesta a los impactos sociales, económicos y organizativos derivados de la DANA.

La combinación de actuaciones con localización específica y de actuaciones de alcance transversal sobre el conjunto del núcleo urbano permite maximizar el impacto del PAI, garantizando la coherencia territorial del Plan y su contribución efectiva a los objetivos de reconstrucción resiliente, inclusiva y sostenible del municipio tras la DANA.

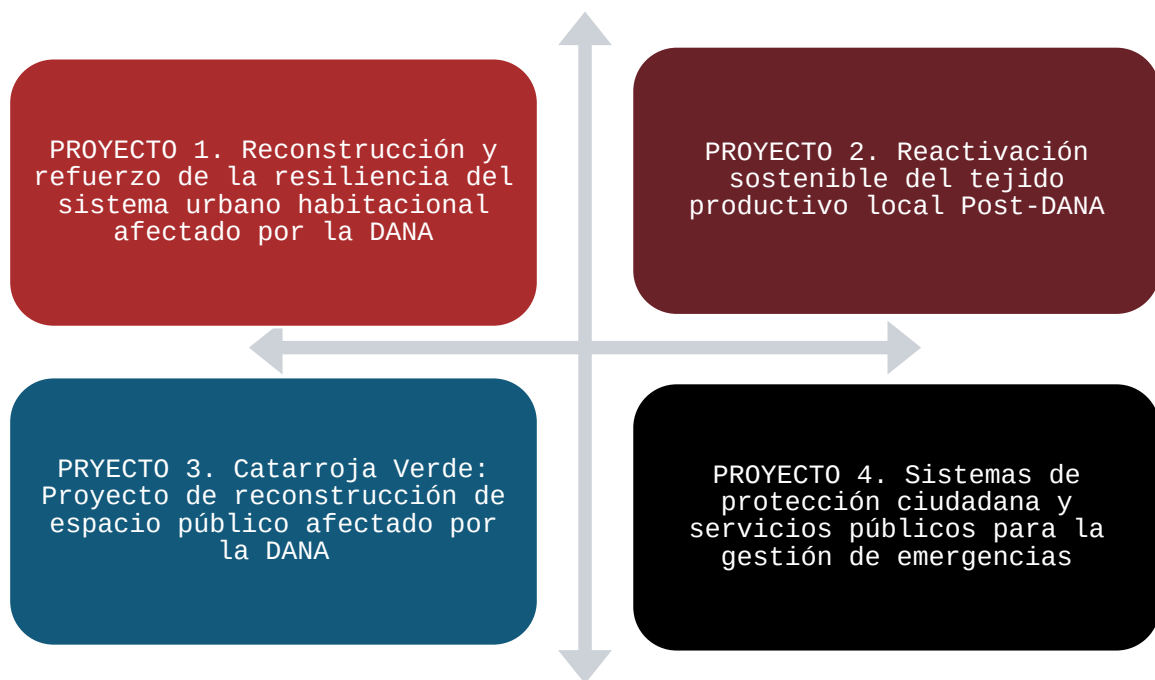
Figura 3. Localización de las actuaciones del PAI sobre la cartografía del núcleo urbano de Catarroja



3 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

En coherencia con la delimitación del ámbito de intervención, el Plan de Actuación Integrado articula su intervención a través de **cuatro proyectos estratégicos**, que se desarrollan total o parcialmente dentro del núcleo urbano de Catarroja y que dan respuesta a los principales retos identificados en la Agenda Urbana de Reconstrucción en el marco del proceso de reconstrucción post-DANA.

Estos proyectos abordan, de manera integrada y complementaria, la **reconstrucción y mejora del espacio público afectado y su adaptación climática**, el **refuerzo de la capacidad municipal en materia de vivienda y atención habitacional**, la **modernización de los servicios públicos y de la gestión urbana**, y la **reactivación socioeconómica y la cohesión social en los barrios más afectados por la DANA**, contribuyendo a la recuperación funcional del sistema urbano y al refuerzo de su resiliencia frente a futuros episodios extremos.



3.1 PROYECTO 1.

P1. Reconstrucción y refuerzo de la resiliencia del sistema urbano habitacional afectado por la DANA

El impacto de la DANA de octubre de 2024 generó importantes consecuencias socioeconómicas en el municipio de Catarroja, especialmente en relación con el acceso a la vivienda, derivadas de los daños en el parque residencial, la inhabilitación temporal de numerosos inmuebles y la presión sobre el mercado del alquiler tras la emergencia.

Catarroja cuenta con un parque inmobiliario de 12.387 viviendas. Según datos del Consorcio de Compensación de Seguros (30/11/2025), se tramitaron 7.337 partes correspondientes a viviendas y comunidades de propietarios, afectando de manera significativa a viviendas en planta baja, tipología especialmente vulnerable frente a episodios de inundación. Durante los primeros días se desalojaron 92 inmuebles y se realojaron 193 personas, evidenciando la necesidad de disponer de recursos habitacionales adecuados para hacer frente a situaciones de emergencia.

Los efectos de la DANA han tenido un impacto directo en el acceso a la vivienda, reduciendo la oferta disponible y provocando un incremento de precios que ha agravado las dificultades de acceso para determinados colectivos, generando una brecha de accesibilidad y un aumento del riesgo de exclusión residencial. En este contexto, la actuación pública debe contribuir a paliar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la catástrofe, reforzando la capacidad municipal de respuesta ante situaciones de emergencia habitacional.

El diagnóstico elaborado en el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción identifica la vivienda como uno de los ejes críticos de la recuperación post-DANA, tanto por su dimensión física —estado del parque edificado, antigüedad, accesibilidad y vulnerabilidad frente a riesgos climáticos— como por su dimensión social, vinculada a la protección de los colectivos más afectados, la estabilidad residencial y la cohesión comunitaria. En este contexto, la reconstrucción no puede limitarse a restituir lo dañado, sino que debe avanzar hacia un modelo más resiliente, equitativo y preparado para futuras emergencias.

El Proyecto 1 se orienta precisamente a dar respuesta a estas necesidades, mediante la creación y adecuación de recursos habitacionales y equipamientos situados en ámbitos con menor exposición al riesgo de inundación, que permitan atender situaciones de emergencia derivadas de la DANA y mejorar la preparación del municipio ante futuros episodios.

De este modo, el proyecto combina la respuesta a las consecuencias sociales de la catástrofe con inversiones orientadas a la prevención y preparación ante riesgos, reforzando la capacidad municipal de respuesta, mejorando la funcionalidad de la infraestructura habitacional y aumentando la resiliencia del municipio frente a futuros eventos extremos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO 1

Objetivo general

Paliar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la DANA de 2024 en el acceso a la vivienda en el municipio de Catarroja, mediante el impulso de una actuación integrada de construcción de un equipamiento destinado a emergencia habitacional, con prioridad para la población afectada por las consecuencias de la DANA —tanto por daños directos en sus viviendas como por los efectos socioeconómicos derivados de la inundación—, con el objetivo de aumentar la capacidad municipal de respuesta ante situaciones de emergencia habitacional y social derivadas de episodios de catástrofe.

La ubicación elegida para este equipamiento responde a la topografía de la zona, que, según el trabajo encargado a la UPV en el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción —en el que se analiza el comportamiento y la ruta de la inundación de 2024 en Catarroja—, se identifica como una zona alta y de baja afección, adecuada para la implantación de infraestructuras con función de respuesta ante emergencias.

Objetivos específicos

- Paliar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la DANA en el acceso a la vivienda, mediante la creación de recursos habitacionales de emergencia con prioridad para la población afectada.
- Mejorar la resiliencia climática del entorno donde se ubican los nuevos recursos habitacionales, incorporando, soluciones de drenaje urbano sostenible y criterios de diseño urbano adaptados a episodios de lluvias intensas.
- Rehabilitar el edificio municipal Motor de la República como infraestructura de apoyo a la respuesta ante emergencias, incluyendo su función como refugio y como equipamiento de atención a la población afectada por la DANA, contribuyendo a garantizar la continuidad funcional del sistema urbano y social.
- Reforzar la capacidad municipal de gestión de la reconstrucción y de atención a la población afectada por la DANA, mediante la puesta en marcha de una Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia, como servicio integrado de mediación, acompañamiento técnico y apoyo social vinculado a las inversiones del proyecto.

ACTUACIONES

Actuación 1. Infraestructura habitacional resiliente para la respuesta ante emergencias derivadas de la DANA

Descripción:

La actuación consiste en la construcción de una infraestructura habitacional sobre suelo de titularidad municipal, destinada a reforzar la capacidad de respuesta del municipio ante situaciones

de emergencia habitacional derivadas de la DANA, mediante la creación de un edificio con una capacidad estimada en torno a 24 viviendas.

Las viviendas se destinarán prioritariamente a dar respuesta a situaciones de emergencia habitacional derivadas de la DANA, así como a paliar sus consecuencias socioeconómicas en el acceso a la vivienda, especialmente en colectivos afectados por la pérdida o deterioro de sus viviendas.

El acceso a las viviendas se regulará mediante las correspondientes bases o instrumentos municipales de adjudicación, incorporando criterios específicos de priorización vinculados a la afectación derivada de la DANA de octubre de 2024. Tendrán carácter prioritario, entre otros, los casos de pérdida de vivienda habitual, inhabilitación sobrevenida, situaciones de realojo temporal o vulnerabilidad residencial agravada como consecuencia directa de la inundación, así como aquellas situaciones sociales y económicas derivadas del episodio que hayan afectado de forma significativa a la estabilidad habitacional de las personas y unidades convivenciales del municipio.

El inmueble incorporará, además, un espacio dotacional de aproximadamente 400 m² destinado a reforzar los servicios municipales de atención habitacional, acompañamiento social y apoyo a personas afectadas por situaciones de vulnerabilidad residencial derivadas de la DANA, así como a facilitar la gestión del propio equipamiento.

En términos de ordenación, se plantea un edificio con planta baja libre y tres plantas en altura, integrándose los usos dotacionales en la primera planta y destinándose el resto del edificio al uso residencial.

La superficie construida prevista asciende a 2.800 m²t, de los cuales 2.400 m²t corresponden al uso residencial y 400m² a un espacio común de uso asistencial. Se estima una superficie construida media por vivienda de 100 m²t, incluyendo elementos comunes, equivalente a 24 viviendas de aproximadamente 80 m² útiles. El programa de viviendas deberá ajustarse en fase de redacción del proyecto, compatibilizando viviendas de 80 m² útiles con viviendas de 40 m² útiles, con el fin de atender de manera flexible a las distintas necesidades habitacionales detectadas en el municipio e incrementar la escasa oferta de vivienda pública disponible.

La actuación prioriza los siguientes criterios:

- Altos estándares de eficiencia energética y confort climático.
- Accesibilidad universal en el conjunto del edificio y las viviendas.
- Soluciones constructivas resilientes frente a inundaciones y episodios de lluvias intensas.

Así, la actuación no se orienta únicamente a reforzar la capacidad del municipio para dar respuesta a situaciones de emergencia habitacional derivadas de la DANA y paliar sus efectos socioeconómicos, sino también a mejorar la resiliencia del sistema habitacional frente a futuros episodios extremos.

Como se ha indicado, la totalidad de los terrenos afectados son de dominio público municipal y se encuentran calificados como suelo dotacional, por lo que la actuación requiere únicamente la redacción del proyecto de edificación, su licitación y la ejecución de las obras. El plazo de ejecución de la obra se estima en 21 meses.

Actuación 2. Adecuación funcional y reconstrucción resiliente del entorno urbano para la respuesta antes episodios de inundación

Descripción:

La actuación consiste en la adecuación funcional y reconstrucción del entorno urbano en el ámbito de intervención, orientada a mejorar su capacidad de uso, accesibilidad y respuesta ante situaciones de emergencia derivadas de episodios de inundación, reforzando su integración funcional con los barrios colindantes y con el entorno de huerta protegida situado al oeste de la avenida del Sur.

El ámbito presenta los siguientes lindes:

- Norte: aparcamiento del campo de fútbol municipal Mundial 82 (SAV-1).
- Sur: Instituto de Enseñanza Secundaria Florida (PED-2*).
- Este: campo de fútbol municipal Mundial 82 (PRD-1).
- Oeste: vial intercomarcal Avenida del Sur (CV-400).

El suelo objeto de la actuación es de titularidad municipal y se encuentra clasificado como suelo urbano, con calificación de suelo dotacional público, integrado en la red primaria de dotaciones municipales conforme al planeamiento vigente.

En el interior del ámbito se localizan el Centro Ocupacional 9 de Octubre, gestionado por la Mancomunidad de l'Horta Sud; un depósito elevado actualmente fuera de uso; y el inmueble conocido como Motor de la República. En su linde oeste discurre una vía ciclopeatonal conocida como la *Ruta del Colesterol*, que conecta el municipio con la ciudad de València a través del Puente de la Solidaridad sobre el río Turia, itinerario que adquirió un especial valor simbólico tras la DANA del 29 de octubre de 2024, al haber sido utilizado por personas voluntarias que accedieron al municipio para colaborar en las labores de apoyo a la población y retirada de lodos tras el desbordamiento del barranco del Poyo.

El ámbito constituye el límite oeste del núcleo residencial, concentrando equipamientos al servicio de toda la población como el polideportivo municipal y su pabellón cubierto, el campo de fútbol Mundial 82, el cementerio municipal y el Parque 8 de Marzo. Al oeste de la avenida del Sur se extiende un área de huerta protegida, que configura un borde urbano de alto valor paisajístico y ambiental.

El proyecto tiene por objeto la transformación funcional del ámbito en el marco de la reconstrucción post-DANA, estableciendo una conexión continua segura entre la avenida Diputación, al sur, y el aparcamiento del campo de fútbol Mundial 82, al norte, donde se prevé la implantación de un futuro edificio municipal vinculado a la atención de emergencias habitacionales y situaciones de crisis.

La actuación se plantea como una urbanización de carácter predominantemente peatonal, orientada a garantizar la accesibilidad, conectividad y operatividad del ámbito en condiciones ordinarias, pero sobre todo, en situaciones de emergencia como la provocada por la DANA de 2024.

En este sentido, la intervención refuerza la conexión funcional entre los distintos equipamientos con función de apoyo a la emergencia localizados en el ámbito —incluyendo el futuro edificio de emergencias, el edificio Motor de la República, el nuevo edificio de viviendas o el Centro Ocupacional 9 de Octubre—, configurando un espacio urbano preparado para mantener su funcionalidad en situaciones de crisis o inundación.

La necesidad de esta intervención quedó especialmente evidenciada durante la DANA de octubre de 2024, cuando el colapso de recorridos funcionales y de conexión urbana dificultó la atención a situaciones de emergencia e incrementó la vulnerabilidad del núcleo urbano de Catarroja. En este contexto, la actuación persigue garantizar, en situaciones de emergencia, la conexión de espacios seguros y equipamientos estratégicos —como el futuro centro de emergencias y el ámbito del

Motor de la República— con el resto del casco urbano, especialmente vulnerable frente a episodios de inundación.

La actuación incluye la reordenación y cualificación del espacio público, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Mejora de la conectividad peatonal y de la permeabilidad urbana del ámbito.
- Refuerzo y reparación de la continuidad de los recorridos urbanos garantizando su operatividad en situaciones de emergencia.
- Creación de espacios urbanos funcionales que faciliten la movilidad, el acceso a equipamientos y la evacuación en situaciones de crisis.
- Integración coherente de la nueva edificación residencial y de los equipamientos sociales en la estructura urbana.

De forma transversal, el proyecto incorpora criterios de adaptación al riesgo de inundación, mediante soluciones de diseño urbano orientadas a incrementar la permeabilidad del suelo, integrar sistema de drenaje urbanos sostenible y mejorar el comportamiento hidráulico del ámbito, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad del entorno frente a episodios de lluvias intensas e inundaciones, sin alterar su carácter abierto e integrador.

Esta actuación permite que la manzana deje de funcionar como un enclave periférico aislado y pase a integrarse de forma activa en el sistema urbano de Catarroja mejorando su funcionalidad y capacidad de respuesta ante emergencias y contribuyendo a la reconstrucción y recuperación funcional del entorno urbano tras el desbordamiento del barranco del Poyo.

Como se ha indicado, la totalidad de los terrenos afectados son de dominio público municipal y se encuentran calificados como suelo dotacional, por lo que la actuación requiere únicamente la redacción del proyecto de urbanización, su licitación y la ejecución de las obras. El plazo de ejecución de las obras se establece en nueve meses.

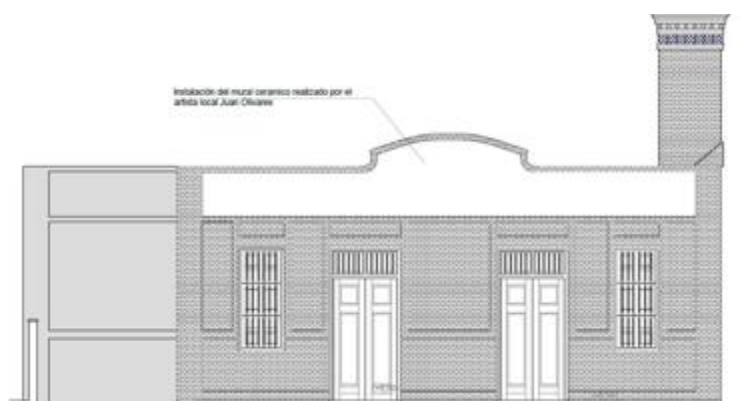
Actuación 3. Recuperación y rehabilitación del edificio Motor de la República como infraestructura de apoyo a la respuesta ante emergencias

Descripción:

Rehabilitación de un edificio público existente en el ámbito de actuación para su adecuación como infraestructura de apoyo a la respuesta ante emergencias, incluyendo su uso como refugio ante episodios de inundación y como equipamiento de atención a la población afectada por la DANA.

El edificio Motor de la República es un inmueble de una planta de fábrica de ladrillo con cubierta a dos aguas de teja. Se inauguró en el año 1931 para abastecer a la población de agua potable. En su origen la fachada principal incorporaba un mosaico cerámico sobre los huecos de la misma, así como cuatro torres de las que solamente se conserva una, utilizada para la acometida eléctrica. Adosado al mismo subsiste un cuerpo para la vivienda del personal de mantenimiento. El mural original fue sustituido en el año 2017 por otro realizado por el artista Juan Olivares. En su interior subsiste un pozo abierto y un transformador obsoleto desconectado de la

Figura 4. Alzado del edificio Motor de la República



red eléctrica. Tiene una superficie construida aproximada 100 m².

La actuación consiste en demoler el cuerpo adosado y un depósito elevado anejo en estado de ruina, recuperar las cuatro torres originales, construir un edificio anexo con una superficie estimada en 300 m² respetuoso con el carácter del edificio existente y habilitar el entorno en el marco de la actuación número 2 antes descrita.

Se propone destinar el edificio a infraestructura de apoyo a la respuesta ante emergencias, habilitando espacios adaptados para su utilización como refugio en situaciones de inundación, así como áreas destinadas a la atención, acompañamiento y apoyo a la población afectada por la DANA. En condiciones ordinarias, el equipamiento funcionará como espacio de atención social y de actividades comunitarias.

La rehabilitación se abordará desde criterios de accesibilidad universal y mejora de la eficiencia energética y el confort ambiental.

Esta actuación se integra en el Proyecto 1, contribuyendo a reforzar la capacidad municipal de respuesta ante emergencias, mejorar la atención a la población afectada por la DANA y avanzar en la reconstrucción funcional del entorno del ámbito Motor de la República tras el desbordamiento del barranco del Poyo.

Tanto el edificio como la parcela en que se ubica son de dominio público municipal y se encuentran calificados como suelo dotacional por lo que la actuación requiere únicamente la redacción de un proyecto, su licitación y ejecución.

Actuación 4. Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia para la atención de la población afectada por la DANA

Descripción:

La última actuación del proyecto 1 consiste en la creación y puesta en marcha de una Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia, como servicio municipal integrado de apoyo a las políticas de vivienda, orientado a reforzar la capacidad del Ayuntamiento en materia de rehabilitación residencial, acceso a la vivienda y atención a la emergencia habitacional derivada de la DANA y apoyo a la reconstrucción funcional del parque residencial afectado.

La Oficina se concibe como un instrumento operativo complementario a las inversiones en vivienda y reconstrucción del entorno urbano del PAI, siendo sus funciones principales las siguientes:

- **Mediación municipal al alquiler**, facilitando el acceso a vivienda en régimen de alquiler a población afectada por la DANA y a colectivos con mayores dificultades de acceso.
- **Servicio técnico de apoyo a la ciudadanía** para la rehabilitación urgente de viviendas dañadas por la DANA, incorporando criterios de seguridad estructural, impermeabilización, reparación de instalaciones y prevención de futuros episodios de inundación así como la tramitación de ayudas.
- **Coordinación técnica y administrativa** entre las áreas municipales de urbanismo, vivienda, servicios sociales y medioambiente, especialmente en situaciones de emergencia habitacional.
- **Creación y gestión de un registro municipal de demandantes y ofertantes de vivienda**, como herramienta básica de planificación y movilización del parque residencial.
- **Movilización del parque privado desocupado**, mediante programas de intermediación y acompañamiento municipal.

Se prevé ubicar el servicio preferentemente en el nuevo edificio de viviendas públicas en régimen de alquiler previsto en el ámbito de intervención. No obstante, durante el periodo de ejecución de las obras no se descarta su ubicación provisional en otro espacio municipal, garantizando el inicio y la puesta en funcionamiento del servicio con independencia del estado de ejecución del edificio definitivo.

La Oficina contará con un equipo técnico multidisciplinar, integrado por un perfil jurídico, un perfil técnico de arquitectura y un perfil de trabajo social, que permitirá abordar de forma coordinada la mediación en materia de alquiler, el asesoramiento técnico en rehabilitación y resiliencia estructural, así como la atención social y la gestión de situaciones de emergencia habitacional en relación con situaciones de vulnerabilidad derivadas de la DANA.

Se prevé un periodo de funcionamiento de treinta meses, garantizando la prestación continuada del servicio durante tres años, en coherencia con el calendario del proceso de reconstrucción post-DANA del municipio y con el objetivo de consolidar la capacidad municipal en materia de vivienda, rehabilitación y atención a la emergencia habitacional.

La actuación se encuadra en la tipología TI00172 de financiación cruzada FEDER–FSE+, al tratarse de un servicio necesario para asegurar la correcta ejecución y el impacto social de las inversiones FEDER en vivienda y reconstrucción urbana incluidas en el PAI, incorporando acciones de acompañamiento social, técnico y administrativo directamente vinculadas a dichas inversiones, contribuyendo a paliar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la DANA en el acceso a la vivienda y a reforzar la capacidad municipal de respuesta ante situaciones de emergencia habitacional.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO 1

El proyecto se localiza en la manzana conocida como ámbito Mundial 82 – Motor de la República, situada en una posición estratégica de transición entre el tejido urbano consolidado y la zona de huerta de Catarroja, lo que le confiere un papel clave como espacio de conexión entre ciudad y entorno agrícola.

El ámbito cuenta con una superficie aproximada de 9.500 m², y se encuentra delimitado en su lado oeste por un vial inter comarcal (avenida del Sur) que genera un efecto barrera y dificulta la conexión con la huerta protegida situada más al oeste.

Esta condición de borde urbano y el estado de su urbanización han condicionado históricamente la relación del ámbito con la ciudad, a pesar de su proximidad a equipamientos, servicios y recorridos urbanos relevantes.

En el interior de la manzana se concentran distintos elementos de titularidad municipal, entre los que se incluyen un solar actualmente infrutilizado, un edificio público existente conocido como *Motor de la República* y otros elementos singulares como antiguos depósitos e infraestructuras obsoletas, configurando un conjunto con alto potencial de transformación urbana, y que requiere una intervención orientada a su adecuación funcional y a su integración en el sistema urbano, especialmente en el contexto de la reconstrucción post-DANA.

La elección de este ámbito responde así a una estrategia de reconstrucción urbana y funcional tras la DANA, orientada a convertir un espacio de borde en un nuevo ámbito de conexión urbana, capaz de coser recorridos, mejorar la permeabilidad peatonal y reforzar la relación entre ciudad, equipamientos y espacios abiertos. Así mismo, su localización y características lo convierten en un emplazamiento adecuado para la implantación de infraestructuras vinculadas a la respuesta ante emergencias, al situarse en una zona con menor nivel de afección por inundaciones.

Figura 5. Imagen del entorno urbano y del estado actual del ámbito de intervención (obtenida a partir de Google Street View).



La intervención permite, además, integrar criterios de adaptación al riesgo de inundación y mejora del comportamiento hidráulico del ámbito, contribuyendo a mejorar el comportamiento del espacio frente a futuros episodios de lluvias intensas e inundaciones al tiempo que mejora su funcionalidad y capacidad de uso en situaciones ordinarias y en contextos de emergencia.

En este contexto, el ámbito Mundial 82 – Motor de la República se configura como un espacio estratégico para la reconstrucción funcional y social post-DANA, idóneo para desarrollar un proyecto integrado que combina vivienda pública, adecuación funcional del entorno urbano, y equipamientos sociales de proximidad, reforzando su papel como pieza de conexión entre la ciudad y su entorno. Asimismo, permite concentrar actuaciones que contribuyen tanto a paliar las consecuencias socioeconómicas de la DANA, especialmente en materia de acceso a la vivienda, como a reforzar la capacidad municipal de respuesta ante futuras situaciones de emergencia.

VIABILIDAD Y GRADO DE MADUREZ DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO 1

El Proyecto 1 presenta un alto grado de viabilidad y coherencia estratégica, al apoyarse en instrumentos de planificación municipal en curso y en actuaciones de respuesta y reconstrucción ya iniciadas por el Ayuntamiento de Catarroja, en el marco de la **Agenda Urbana de Reconstrucción**, lo que garantiza su adecuada integración en las políticas públicas locales y su viabilidad técnica, administrativa y financiera.

En este contexto, el proyecto se alinea de manera directa con el **Plan Municipal de Vivienda de Catarroja**, en fase muy avanzada de elaboración, como uno de los proyectos estratégicos de la Agenda Urbana de Reconstrucción del municipio. Dicho Plan identifica la necesidad de disponer de un parque público de vivienda en régimen de alquiler, reforzar las respuestas ante situaciones de vulnerabilidad residencial y avanzar hacia modelos de vivienda inclusivos, no segregadores y basados en la proximidad.

Las actuaciones previstas en este proyecto constituyen una materialización concreta y operativa de estas líneas estratégicas, permitiendo su desarrollo efectivo sobre suelo de titularidad municipal.

Asimismo, el proyecto se plantea de manera complementaria a las actuaciones de recuperación y reconstrucción que el municipio está acometiendo en el marco de la Orden TMD 101/2025, de 31 de enero, orientadas a la reparación de daños y a la recuperación de infraestructuras y servicios afectados por el desbordamiento del barranco del Poyo el pasado 29 de octubre de 2024. Mientras que dichas actuaciones se centran en la restitución funcional inmediata, el presente proyecto aborda una fase posterior y estructural, orientada a la reconstrucción funcional del sistema urbano y habitacional, el refuerzo del parque público de vivienda y la mejora de la integración urbana y social de ámbitos vulnerables.

Otro elemento clave que refuerza la viabilidad y madurez del proyecto es su **respaldo por los procesos de participación ciudadana** impulsados por el Ayuntamiento en el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción. Tanto el Plan Municipal de Vivienda como las prioridades en materia de reconstrucción urbana y cohesión social han sido definidas mediante encuestas ciudadanas y talleres participativos, garantizando que las actuaciones propuestas responden a necesidades reales y cuentan con un amplio apoyo social.

Desde el punto de vista de la madurez de las actuaciones:

- **Actuación 1. Infraestructura habitacional resiliente para la respuesta ante emergencias derivadas de la DANA:** Se desarrolla sobre suelo de titularidad municipal, lo que elimina riesgos asociados a la disponibilidad de los terrenos. La actuación cuenta con una definición funcional clara, alineada con la planificación municipal de vivienda, encontrándose pendiente la redacción del proyecto técnico y la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación.
- **Actuación 2. Adecuación funcional y reconstrucción resiliente del entorno urbano para la respuesta antes episodios de inundación:** El ámbito de intervención se encuentra claramente delimitado y responde a una necesidad de adecuación funcional del entorno urbano, especialmente en relación con la mejora de la accesibilidad y operatividad del entorno de intervención en situaciones de emergencia.
- **Actuación 3. Recuperación del edificio municipal Motor de la República como infraestructura de respuesta ante emergencias:** El edificio es de titularidad municipal y su rehabilitación como infraestructura de apoyo a la respuesta ante emergencias y atención a la población afectada por la DANA se alinea con las políticas municipales de cohesión social e igualdad. La actuación presenta una viabilidad administrativa elevada, encontrándose pendiente la redacción del proyecto de rehabilitación
- **Actuación 4. Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia para la atención de población afectada por la DANA:** al tratarse de la puesta en marcha de un servicio municipal que no requiere obra ni actuaciones constructivas previas para su inicio, la actuación es ejecutable de forma inmediata, quedando únicamente sujeta a la formalización de los procedimientos administrativos necesarios para la contratación del equipo técnico y la habilitación del espacio de trabajo, que podrá ser provisional durante el periodo de ejecución de las obras del edificio definitivo. Su diseño funcional se encuentra claramente definido y alineado con las políticas municipales de vivienda definidas en el Plan Municipal de Vivienda de Catarroja con especial orientación a la atención a la población afectada por la DANA y al apoyo a los procesos de rehabilitación del parque residencial dañado.

Las actuaciones previstas no requieren, en principio, autorizaciones sectoriales complejas ni la implicación directa de otras administraciones para su ejecución, sin perjuicio de los informes técnicos y administrativos preceptivos.

En conjunto, el proyecto presenta un grado de madurez adecuado para su financiación en el marco de la EDIL-DANA, al apoyarse en planificación estratégica en curso, contar con respaldo ciudadano y complementarse con actuaciones de recuperación ya en marcha, permitiendo una ejecución coherente, realista y alineada con los objetivos de reconstrucción funcional del sistema urbano y habitacional, así como de respuesta a las consecuencias socioeconómicas derivadas de la DANA.

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 1

PROYECTO 1	Presupuesto (€)	Ámbito de Intervención
Actuación 1. Infraestructura habitacional resiliente para la respuesta ante emergencias derivadas de la DANA	4.000.000,00€	TI00126 Infraestructuras de vivienda
Actuación 2. Adecuación funcional y reconstrucción resiliente del entorno urbano para la respuesta antes episodios de inundación	700.000,00€	TI0073 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados
Actuación 3. Recuperación y rehabilitación del edificio Motor de la República como infraestructura de respuesta ante emergencias	900.000,00€	TI00127 Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad
Actuación 4. Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia para la atención de población afectada por la DANA	400.000,00€	TI00172 de financiación cruzada FEDER–FSE+

PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO 1 6.000.000,00 €

CRONOGRAMA DEL PROYECTO 1

PROYECTO 1	2026	2027	2028	2029
Actuación 1. Infraestructura habitacional resiliente para la respuesta ante emergencias derivadas de la DANA	●	●	●	
Actuación 2. Adecuación funcional y reconstrucción resiliente del entorno urbano para la respuesta antes episodios de inundación	●	●		
Actuación 3. Recuperación y rehabilitación del edificio Motor de la República como infraestructura de respuesta ante emergencias	●	●	●	
Actuación 4. Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia para la atención de población afectada por la DANA		●	●	●

INDICADORES DE REALIZACIÓN Y DE RESULTADO

De acuerdo con lo establecido en la Guía metodológica para el cálculo de indicadores en los Planes de Actuación Integrados de Desarrollo Urbano Sostenible, la selección de los indicadores de realización y de resultado del Proyecto 1 se ha realizado atendiendo a su adecuación al ámbito de intervención, a la naturaleza integrada de las actuaciones previstas y a la capacidad de medición objetiva y verificable de los efectos generados.

En este sentido, se han seleccionado los indicadores que mejor se corresponden con el impacto esperado del proyecto en términos de refuerzo de la capacidad habitacional pública, mejora del entorno urbano y atención e inclusión social.

Indicadores de realización del Proyecto 1:

Indicador	Unidad	Meta prevista
RCO 65: Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas	Nº de personas	50
RCO 38 Superficie de los suelos rehabilitados apoyados	Hectáreas	0,9
RCO 113: Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos	Nº de personas	12.904

Metodología de cálculo:

CO 65 – Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas: La metodología de cálculo de este indicador se basa en el recuento directo del número máximo de personas que pueden ser alojadas en las viviendas sociales nuevas construidas en el marco del proyecto. A estos efectos, se entenderá por vivienda social aquella destinada por la administración pública a personas o unidades familiares con bajos ingresos o con necesidades habitacionales específicas. El valor del indicador se obtendrá a partir de la capacidad teórica de alojamiento de las viviendas incorporadas al proyecto, conforme a los criterios establecidos en los proyectos técnicos.

RCO 38 – Superficie de los suelos rehabilitados apoyados: El cálculo del indicador se realizará mediante la medición directa de la superficie de suelo urbano rehabilitado como consecuencia de las actuaciones cofinanciadas por el Proyecto 1. Se considerará superficie rehabilitada aquella correspondiente a espacios urbanos, suelos o entornos degradados que, tras la intervención, se destinan a usos de interés público vinculados a vivienda social, equipamientos, espacios de uso comunitario o mejora del entorno urbano. La superficie será acreditada mediante documentación técnica y cartográfica asociada a los proyectos ejecutados.

RCO 113 – Población cubierta por proyectos de inclusión socioeconómica: Este indicador mide el número de personas que pasan a ser potenciales beneficiarias de las actuaciones de inclusión social desarrolladas en el marco del Proyecto 1, con especial atención a colectivos vulnerables. La metodología de cálculo se basa en el recuento de la población potencial cubierta por la actuación, determinada a partir del ámbito de influencia de los equipamientos y servicios sociales reforzados, de acuerdo con los datos poblacionales oficiales.

Indicadores de resultado del Proyecto 1:

Indicador	Unidad	Meta prevista
RCR 67: Usuarios anuales de las viviendas sociales nuevas o modernizadas	Usuarios/año	50
RCR 52: Suelos rehabilitados utilizados para zonas verdes, vivienda social, actividades económicas u otros usos	Hectáreas	0,9
ESR 113: Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social	Nº de personas	12.904

Metodología de cálculo:

RCR 67 – Usuarios anuales de las viviendas sociales nuevas o modernizadas: El indicador se calculará mediante el recuento del número de personas usuarias de las viviendas sociales construidas durante el año posterior a la finalización del proyecto, a partir de los registros municipales de ocupación y de los expedientes de adjudicación.

RCR 52 – Suelos rehabilitados utilizados para usos públicos: La metodología de cálculo consiste en la contabilización directa de la superficie de suelo rehabilitado que, tras la ejecución del proyecto, se destina efectivamente a usos públicos tales como vivienda social, zonas verdes, equipamientos o espacios comunitarios. La información será acreditada mediante documentación técnica, cartográfica y actas de recepción de las obras.

ESR 113 – Personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social: El indicador se calculará mediante el recuento del número de personas beneficiarias potenciales de las actuaciones de inclusión social desarrolladas, atendiendo al colectivo específico destinatario de la intervención. Cuando no sea posible realizar un recuento individualizado, se aplicará el método alternativo previsto en la Guía metodológica de indicadores, contabilizando el número total de personas del colectivo objetivo en el área de influencia de la actuación, garantizando que no se supera la población total del colectivo definido.

3.2 PROYECTO 2.

P2. Reactivación sostenible del tejido productivo local Post-DANA

La DANA de octubre de 2024 tuvo un impacto directo y significativo sobre el tejido productivo local de Catarroja, afectando de manera especial a microempresas, pequeños comercios y personas trabajadoras autónomas, que constituyen la base de la economía urbana del municipio.

Tras el paso de la DANA del 29 de octubre 2024, el tejido económico local de Catarroja sufrió daños muy importantes. El estudio realizado por la Oficina PATECO de la Cámara de comercio “*Diagnóstico de la situación de la actividad económica en el municipio de Catarroja en el marco de la agenda urbana de la reconstrucción*”, realizado en 2025, revela un impacto severo en la estructura productiva catarrojense, donde la totalidad de las empresas resultaron dañadas, en mayor o menor medida.

Dentro del tejido productivo, los empresarios autónomos, microempresas y pymes son quienes más han sufrido el impacto y las consecuencias de las inundaciones. Los datos indican que seis de cada diez empresas sufrieron daños lo suficientemente graves como para paralizar la actividad. La media de días que las empresas permanecieron cerradas o inactivas fue de casi 90 días (tres meses).

Uno de los principales motivos ha sido la elevada exposición al riesgo, de gran parte de la actividad económica al ubicarse en locales a pie de calle. Actividades comerciales, industriales, servicios, logísticas, etc. son las que sufrieron mayores daños.

Son las más vulnerables, dado que su actividad se desarrolla en locales y naves situados en planta baja. En este caso, el riesgo del propio local y su contenido es muy alto, ya que se ubican frente a la vía pública con unas fachadas normalmente muy permeables, dotadas de puertas y escaparates que constituyen una barrera muy débil frente al acceso de agua, o grandes puertas de acceso, en el caso de las naves industriales.

De forma global, a nivel municipal, el 29% de las de empresas o locales de Catarroja sufrieron daños entre graves y catastróficos (ubicados en calles muy afectadas, con calados del agua entre 2 y 3 m), el 29% de las de empresas o locales sufrieron daños entre moderados y graves (ubicados en calles afectadas, con calados del agua entre 1 y 2 m) y el 42% restante de las empresas o locales sufrieron daños leves (ubicados en calles levemente afectadas, con calados del agua inferiores a 1 m). Con barrios especialmente afectados donde hasta un 82% de sus empresas han experimentado daños muy graves o catastróficos.

Aunque el tejido empresarial ha mostrado gran capacidad de respuesta ante los daños materiales sufridos por la DANA, su vulnerabilidad sigue siendo muy alta.

Más allá de los daños materiales inmediatos, el episodio evidenció la fragilidad estructural de muchos negocios locales frente a situaciones de crisis, así como la necesidad de reforzar su capacidad de adaptación en un contexto económico cada vez más cambiante e incierto.

El diagnóstico socioeconómico elaborado en el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción pone de manifiesto que la recuperación económica post-DANA no puede

limitarse a la restitución de la actividad previa, sino que debe abordarse desde una perspectiva de modernización, resiliencia y sostenibilidad. En particular, se identifican la brecha digital, la limitada capacidad de inversión de las microempresas y las dificultades de acceso a las ayudas públicas como factores que condicionan la recuperación y continuidad del tejido productivo local tras la DANA.

En este contexto, la digitalización y la modernización de los procesos empresariales se configuran como palancas clave para reforzar la productividad, diversificar canales de venta, optimizar costes operativos y mejorar la capacidad de respuesta de las empresas ante escenarios de crisis o transformación económica. Sin embargo, el diagnóstico también evidencia que una parte significativa del tejido empresarial local afectado por la DANA carece de los recursos técnicos, administrativos o económicos necesarios para abordar estos procesos de manera autónoma, lo que hace imprescindible el acompañamiento público.

Pero además de daños en los establecimientos, el casco urbano de Catarroja ha sufrido una importante pérdida de tejido empresarial. Se estima que un 20% de establecimientos no volverán a abrir y otros se reubicarán en otras zonas del municipio menos afectadas o incluso en otras poblaciones. El cierre concentrado de negocios en algunas calles muy afectadas puede generar un proceso de desertización comercial, provocando una dinámica negativa difícil de revertir con pérdida de atractivo comercial debido a la percepción de abandono y que afecte además a los negocios que siguen con su actividad. Por ello es necesario implementar actuaciones que favorezcan la atracción de nuevos emprendedores que vengan a Catarroja. El reto es reactivar los locales cerrados y recuperar el dinamismo económico, para que Catarroja disponga de una actividad económica adecuada para satisfacer las necesidades de la población residente y que sea generadora de empleo y riqueza, atrayendo y fijando población, empleo y consumo. Para ello se deben articular medidas de incentivos a los emprendedores para atraer actividades nuevas o complementar las existentes.

Desde un enfoque integrado, el proyecto combina apoyo económico directo a inversiones en digitalización y modernización sostenible con la puesta en marcha de un servicio municipal de información, orientación y acompañamiento técnico, concebido para reducir la brecha digital y administrativa en el acceso a las ayudas públicas y garantizar la correcta definición y ejecución de las inversiones subvencionadas. Este enfoque permite contribuir de manera directa a la recuperación económica post-DANA, paliando sus consecuencias socioeconómicas sobre el tejido productivo local y reforzando su capacidad de adaptación frente a futuros escenarios de riesgo.

En el marco del Plan de Actuación Integrado, el Proyecto 2 da respuesta directa al Reto 5: Recuperación del tejido económico local y continuidad de la actividad urbana, contribuyendo a la reactivación y **modernización resiliente de las empresas afectadas por la DANA**. Su carácter estratégico reside en su capacidad para paliar las consecuencias socioeconómicas de la DANA sobre el tejido productivo, reforzar su competitividad a medio plazo y mejorar su capacidad de adaptación ante futuras situaciones de crisis.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Impulsar la recuperación económica y la modernización del tejido productivo local de Catarroja afectado por la DANA, reforzando su competitividad, resiliencia y sostenibilidad, mediante el apoyo a inversiones en digitalización y modernización de procesos empresariales y la puesta en marcha de un servicio de información y acompañamiento técnico instrumental, que garantice un acceso efectivo y equitativo a las ayudas públicas, especialmente por parte de microempresas, pequeños comercios y autónomos, contribuyendo a paliar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la DANA sobre el tejido productivo local.

Objetivos específicos

Apoyar la reactivación económica del comercio, los autónomos y las pymes locales afectados por la DANA mediante la concesión de ayudas económicas directas orientadas a la digitalización y modernización de los procesos empresariales, favoreciendo la continuidad y estabilidad de la actividad económica tras la DANA.

Impulsar la transformación digital del tejido productivo local como palanca para mejorar la productividad, eficiencia operativa y competitividad de las empresas, promoviendo la adopción de soluciones digitales aplicadas a la gestión, la comercialización y los procesos productivos.

Fomentar la modernización sostenible de las empresas locales, **con especial incidencia en el tejido afectado por la DANA** y entendida como la mejora de la eficiencia y la resiliencia económica mediante la optimización de procesos empresariales y la reducción de consumos y costes operativos asociados a la actividad.

Frenar la pérdida de tejido comercial de Catarroja y revitalizar la actividad económica de los barrios incidiendo en los locales cerrados por la DANA con medidas para facilitar la implantación de nuevas actividades económicas.

Reactivar los locales cerrados y recuperar el dinamismo económico, para que Catarroja disponga de una actividad económica adecuada para satisfacer las necesidades de la población residente y que sea generadora de empleo y riqueza, atrayendo y fijando población, empleo y consumo. Para ello se deben articular medidas de incentivos a los emprendedores para atraer actividades nuevas o complementar las existentes.

Reducir la brecha digital y administrativa en el acceso a las ayudas públicas, facilitando la participación de microempresas, pequeños comercios y autónomos a través de un servicio de información, orientación y acompañamiento técnico, vinculado exclusivamente a la correcta ejecución de las inversiones subvencionadas.

Garantizar la correcta definición, ejecución e implantación de las inversiones financiadas, maximizando el impacto real de las ayudas sobre la actividad económica local y contribuyendo a la mejora o mantenimiento del volumen de negocio de las empresas apoyadas.

Contribuir a una recuperación económica más resiliente y alineada con los objetivos de la Agenda Urbana de la Reconstrucción y los ODS, fortaleciendo la capacidad del tejido productivo local para adaptarse a escenarios de riesgo, crisis y transformación económica.

ACTUACIONES

Actuación 1. Programa de ayudas a la digitalización y modernización del tejido productivo

Descripción:

La actuación consiste en la puesta en marcha de un programa municipal de ayudas económicas directas destinado a apoyar la reactivación, digitalización y modernización del tejido productivo local de Catarroja, con especial atención a microempresas, pequeños comercios y personas trabajadoras autónomas afectados por los efectos de la DANA.

El programa se articula mediante convocatorias públicas de concurrencia competitiva, previstas para los ejercicios 2027 y 2028, orientadas a financiar inversiones vinculadas a la mejora de la competitividad empresarial y a la adaptación de los modelos de negocio favoreciendo su recuperación y adaptación a escenarios de riesgo.

Serán subvencionables, entre otras, actuaciones relacionadas con:

- Implantación de soluciones de comercio electrónico y venta online.
- Digitalización de procesos de marketing y comunicación comercial.
- Desarrollo o mejora de páginas web corporativas y tiendas virtuales.
- Implantación de sistemas digitales de gestión empresarial (CRM, ERP y soluciones logísticas).
- Herramientas digitales de fidelización de clientes y análisis de datos.
- Soluciones de ciberseguridad y protección de la información.
- Digitalización de procesos productivos y de gestión que contribuyan a la mejora de la eficiencia y la reducción de consumos.
- Modernización de equipamientos necesarios para procesos digitalizados
- Adaptación de espacios vinculados al comercio electrónico y a nuevos canales de venta.
- Inversiones productivas ligadas a la implantación de nuevos modelos de negocio más resilientes y diversificados.

Estas actuaciones estarán directamente vinculadas a la mejora de la resiliencia, continuidad y adaptación del negocio tras los impactos derivados de la DANA.

Las ayudas se configurarán como subvenciones a fondo perdido, con una intensidad de ayuda limitada por proyecto y beneficiario, fomentando la participación de un elevado número de empresas locales y priorizando aquellas actuaciones con mayor impacto en la transformación digital y la resiliencia empresarial, priorizando aquellas empresas afectadas por la DANA y aquellas inversiones que contribuyan de forma más directa a la recuperación de la actividad económica.

Asimismo, las convocatorias incorporarán criterios de valoración objetivos, orientados a priorizar proyectos que contribuyan de forma más clara a la digitalización del negocio, la mejora de la eficiencia productiva, la diversificación de canales de venta, la generación de actividad económica estable y la adaptación a escenarios de riesgo y cambio, incluyendo el grado de afección por la DANA como criterio de priorización

Actuación 2. Servicio de información, orientación y asesoramiento al tejido empresarial

Descripción:

Esta actuación tiene por objeto la puesta en marcha de un servicio temporal de información, orientación y acompañamiento técnico al tejido empresarial afectado por la DANA, concebido como un instrumento complementario e inseparable del Programa de Ayudas a la Digitalización y Reactivación Económica post-DANA.

El servicio responde a la necesidad de garantizar el acceso efectivo a las ayudas municipales, especialmente por parte de microempresas, pequeños comercios y autónomos que presentan mayores dificultades para abordar procesos de digitalización o para participar en convocatorias públicas de ayudas, especialmente en el contexto de recuperación económica tras la DANA, reduciendo así la brecha digital y administrativa existente.

El servicio desarrollará, entre otras, las siguientes funciones:

- Acompañamiento específico a empresas afectadas por la DANA en la reactivación de su actividad económica.
- Información y difusión del programa de ayudas, requisitos y plazos.
- Orientación previa a las empresas interesadas sobre la adecuación de sus proyectos a las líneas subvencionables.
- Apoyo técnico básico en la identificación de necesidades de digitalización y en la definición de las inversiones a realizar.
- Acompañamiento durante la fase de ejecución de las ayudas, garantizando la correcta implantación de las soluciones digitales financiadas.
- Apoyo básico en la justificación de las ayudas, en coordinación con los servicios municipales competentes.
- Organización de sesiones informativas y acciones colectivas de sensibilización en materia de digitalización empresarial.

La actuación se ejecutará bajo la dirección y coordinación directa del Ayuntamiento, a través de los servicios municipales competentes en materia de promoción económica, que asumirán las funciones de planificación, convocatoria, instrucción, resolución, seguimiento y control del programa, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buena gestión financiera.

Para reforzar y asegurar una atención especializada y homogénea al tejido empresarial local, el Ayuntamiento prevé la contratación de un servicio de asistencia técnica especializada. Esta asistencia técnica actuará en apoyo a los servicios municipales, sin sustituir las funciones públicas de instrucción, resolución y control que corresponden al Ayuntamiento, y tendrá como principales cometidos:

- Apoyo en la información, difusión y dinamización del programa de ayudas.
- Orientación técnica básica a las empresas interesadas sobre la adecuación de sus proyectos a las líneas subvencionables.
- Asistencia en la identificación de necesidades de digitalización y en la definición de las inversiones a realizar.
- Acompañamiento durante la fase de ejecución de las ayudas, favoreciendo la correcta implantación de las soluciones digitales subvencionadas.
- Organización de sesiones informativas y acciones colectivas de sensibilización en materia de digitalización empresarial.

- Apoyo básico en la revisión preliminar de la documentación de justificación de las ayudas, sin perjuicio de las tareas de control administrativo que correspondan al Ayuntamiento.
- Apoyo técnico en la recopilación, sistematización y verificación básica de la información necesaria para el cálculo de los indicadores de realización y resultado asociados a la actuación, en coordinación con los servicios municipales responsables del seguimiento del PAI.

Este modelo de ejecución, basado en gestión directa municipal apoyada por un contrato de asistencia técnica especializada, permite asegurar la eficacia del programa, la correcta atención al tejido empresarial local y la disponibilidad de información fiable y homogénea para el seguimiento, evaluación y justificación del PAI, contribuyendo a su correcta ejecución y a la recuperación económica del tejido empresarial local afectado por la DANA.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO 2

El ámbito de intervención del proyecto es la totalidad del término municipal de Catarroja dado que el impacto de la DANA sobre la actividad económica ha tenido un carácter generalizado y transversal sobre el conjunto del tejido productivo local.

El proyecto se dirige a autónomos, microempresas y pymes ubicadas en Catarroja, estructurándose en dos líneas de actuación diferenciadas:

- Línea comercios y empresas afectadas por la DANA: Por una parte, a los autónomos, microempresas y pymes ubicadas en Catarroja afectados por la DANA (que estuvieran en funcionamiento antes de octubre de 2024) con el objetivo de apoyar la recuperación de su actividad económica y su adaptación a nuevos escenarios de riesgo.
- Línea Reactivación tejido económico: Comercios y pymes que se instalan con posterioridad a la DANA. Objetivo: Evitar desertización comercial y abandono permanente de bajos comerciales afectados DANA. Intentar frenar la pérdida de tejido comercial de Catarroja y revitalizar la actividad económica de los barrios incidiendo en los locales cerrados por la DANA con medidas para facilitar la implantación de nuevas actividades económicas.

Dada la naturaleza de las actuaciones previstas —basadas en ayudas económicas a la digitalización y modernización de las empresas, así como en un servicio de información y acompañamiento técnico—, el proyecto no se circunscribe a un ámbito físico concreto, sino que actúa sobre el conjunto del tejido productivo municipal con independencia de la localización concreta de las empresas, en coherencia con el carácter transversal del impacto de la DANA.

Este enfoque de alcance municipal completo permite maximizar el impacto de las actuaciones, asegurar la igualdad de acceso a las ayudas públicas y contribuir de manera efectiva a la recuperación económica del municipio tras la DANA, así como a la mejora de la resiliencia y sostenibilidad del tejido productivo local en coherencia con las prioridades definidas en la Agenda Urbana de Reconstrucción.

VIABILIDAD Y GRADO DE MADUREZ DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO 2

El proyecto presenta un alto grado de viabilidad técnica, administrativa y financiera, así como un elevado nivel de madurez, al apoyarse en experiencias previas consolidadas del Ayuntamiento de Catarroja en la convocatoria y gestión de programas de ayudas económicas dirigidas al comercio y al tejido empresarial local.

En particular, el Ayuntamiento cuenta con experiencia reciente y contrastada en la puesta en marcha de convocatorias públicas de ayudas al comercio, como las desarrolladas en los ejercicios 2024 y 2025, que han permitido establecer un marco normativo, procedimental y operativo ya testado para la concesión de subvenciones municipales. Estas convocatorias han definido con éxito

aspectos clave como los criterios de elegibilidad, los procedimientos de solicitud, valoración, resolución, seguimiento y justificación de las ayudas, lo que reduce significativamente los riesgos asociados a la implementación del presente proyecto.

De forma concreta, la convocatoria con fondos locales de 2025 (no incluida en el PAI) ha permitido avanzar en el apoyo al tejido económico local en un contexto de recuperación. En 2026 está prevista nueva convocatoria con fondos locales (no incluida en el PAI) para incorporar de forma específica un enfoque orientado a la adaptación de los establecimientos ubicados en planta baja frente a las inundaciones.

En este sentido, el Ayuntamiento plantea mantener y consolidar este instrumento como marco de trabajo, incorporando progresivamente criterios de resiliencia y adaptación climática en el diseño de las ayudas. De este modo, se da continuidad a una línea de intervención ya testada, pero evolucionando su alcance para responder a los nuevos retos derivados del cambio climático y, en particular, a los impactos asociados a episodios como la DANA.

Sobre esta base, el proyecto no parte de un escenario experimental, sino que escala y adapta instrumentos ya existentes, incorporando un enfoque específico en la digitalización y modernización sostenible del tejido productivo, contribuyendo tanto a la recuperación económica tras la DANA como al refuerzo de la capacidad de adaptación del tejido empresarial ante futuros escenarios de riesgo, en coherencia con los retos identificados en la Agenda Urbana de Reconstrucción y con el marco de apoyo a la recuperación post-emergencia.

Asimismo, el diseño del proyecto se apoya en un diagnóstico previo del tejido económico local, realizado en el marco de la EDIL y de los procesos de planificación municipal, que identifica la necesidad de reforzar la competitividad, la resiliencia y la capacidad de adaptación de microempresas, comercios y autónomos ante escenarios de crisis y transformación económica. Este diagnóstico justifica la pertinencia de las actuaciones previstas y garantiza su adecuación a las necesidades reales del territorio.

El servicio de información y acompañamiento técnico previsto en el proyecto refuerza adicionalmente su viabilidad, al facilitar la correcta ejecución de las ayudas, reducir la brecha digital y administrativa y mejorar la calidad de las inversiones subvencionadas. Este servicio se concibe como una actuación instrumental, de carácter temporal y directamente vinculada a las convocatorias de ayudas, lo que permite su implementación de forma ágil y ajustada al calendario del PAI, sin generar estructuras permanentes ni compromisos financieros a largo plazo.

Desde el punto de vista financiero, el proyecto presenta una planificación presupuestaria realista y coherente, ajustada a los límites establecidos en el Manual de Criterios para la Selección de Operaciones FEDER² y alineada con los instrumentos de financiación FEDER, lo que garantiza su sostenibilidad durante el periodo de ejecución.

En conjunto, la existencia de antecedentes municipales en la gestión de ayudas económicas, la disponibilidad de procedimientos administrativos ya definidos, la alineación con estrategias previas y la claridad en el diseño de las actuaciones permiten afirmar que el proyecto cuenta con un alto grado de madurez, orientado a la recuperación económica del municipio tras la DANA y al refuerzo de la resiliencia del tejido productivo local, estando en condiciones de iniciarse de forma inmediata una vez aprobada la financiación, con un riesgo de ejecución reducido y una elevada capacidad de alcanzar los objetivos previstos.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO 2

² En el caso de que se otorguen ayudas públicas para la dinamización de la economía local, éstas no podrán superar el límite del 10% del presupuesto del Plan de Actuación y deberán responder a retos identificados en la EDIL y enmarcarse en un conjunto coherente de medidas que tengan el mismo objetivo, como asesoramiento, capacitación o impulso a servicios comunes (Guía de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, enero 2025).

PROYECTO 2	Presupuesto (€)	Ámbito de Intervención
Actuación 2.1. Programa de ayudas a la digitalización y modernización del tejido productivo	400.000,00 €	TI0021 Desarrollo empresarial
Actuación 2.2. Servicio de información, orientación y asesoramiento al tejido empresarial	130.000,00 €	TI0021 Desarrollo empresarial
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO 2	530.000,00 €	

CRONOGRAMA DEL PROYECTO 2

PROYECTO 2	2026	2027	2028	2029
Actuación 2.1. Programa de ayudas a la digitalización y modernización del tejido productivo		●	●	
Actuación 2.2. Servicio de información, orientación y asesoramiento al tejido empresarial		●	●	●

INDICADORES DE REALIZACIÓN Y DE RESULTADO

De acuerdo con lo establecido en la Guía metodológica para el cálculo de indicadores en los Planes de Actuación Integrados de Desarrollo Urbano Sostenible, la selección de los indicadores de resultado del Proyecto 2 se ha realizado atendiendo a su adecuación al ámbito de intervención, a la naturaleza de las actuaciones previstas y a la capacidad de medición objetiva y verificable de los efectos generados.

En este sentido, se han seleccionado los indicadores de realización y resultado que mejor se corresponden con el impacto esperado del proyecto sobre el tejido productivo local, en coherencia con las actuaciones de apoyo a la digitalización, modernización y reactivación económica desarrolladas en el marco del PAI.

Indicadores de realización del Proyecto 2:

Indicador realización	Unidad	Meta prevista
RCO 01: Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)	Nº de empresas	40 empresas

Metodología de cálculo: El indicador de realización RCO 01 – Empresas apoyadas mide el número de empresas que reciben apoyo efectivo en el marco del Proyecto 2. Reactivación sostenible del tejido productivo local post-DANA, a través de las actuaciones de ayudas económicas a la digitalización y modernización empresarial y del servicio municipal de información y acompañamiento técnico.

El cálculo del indicador se realizará mediante el recuento directo de las empresas beneficiarias que hayan obtenido una resolución favorable de concesión de ayuda en las convocatorias municipales previstas quedando debidamente acreditado en el correspondiente expediente administrativo.

A efectos del indicador, se considerará empresa apoyada a toda persona física o jurídica que cumpla los requisitos establecidos en las bases reguladoras de las convocatorias municipales y haya ejecutado, total o parcialmente, una inversión subvencionada vinculada a la digitalización o modernización sostenible de su actividad.

El valor del indicador se obtendrá a partir del listado consolidado de empresas beneficiarias, extraído de las resoluciones de concesión de ayudas y de los registros de seguimiento del proyecto. La información será recopilada, sistematizada y verificada por los servicios municipales competentes en materia de promoción económica.

Con el fin de evitar la doble contabilización, cada empresa se computará una única vez en el indicador, con independencia de que pueda beneficiarse de más de una actuación o convocatoria incluida en el Proyecto 2. A tal efecto, se utilizará un identificador único por empresa (NIF/CIF), garantizando la coherencia y fiabilidad de la información reportada.

Indicadores de resultado del Proyecto 2

Indicador de resultado	Unidad	Meta prevista
RCR19 Empresas con mayor volumen de negocio	Nº de empresas apoyadas que logran un crecimiento del volumen de negocio	30

Metodología de cálculo: El indicador de resultado RCR 19 – Empresas con mayor volumen de negocio mide el número de empresas apoyadas que logran mantener o incrementar su volumen de negocio tras la finalización del proyecto.

El cálculo del indicador se realizará mediante el recuento directo de las empresas beneficiarias que, en el ejercicio fiscal posterior a recibir la ayuda, acrediten un volumen de facturación superior al registrado en el ejercicio fiscal anterior al inicio de su participación en el proyecto. Se considerará cumplido el indicador cuando se alcance un incremento mínimo del 2 % en el ejercicio posterior.

La información necesaria para el cálculo del indicador se obtendrá a partir de la documentación justificativa aportada por las empresas beneficiarias, de los datos disponibles en los expedientes administrativos y, en su caso, de declaraciones responsables específicas, de conformidad con la normativa aplicable. Al igual que en el indicador de realización, se evitará la doble contabilización mediante el uso de un identificador único por empresa (NIF/CIF), garantizando que cada entidad se compute una única vez en el indicador de resultado.

3.3 PROYECTO 3.

Catarroja Verde: Proyecto de reconstrucción del espacio público afectado por la DANA, incorporando soluciones basadas en la naturaleza

La DANA de octubre de 2024 evidenció de forma clara la vulnerabilidad del espacio urbano de Catarroja frente a episodios de lluvias intensas, poniendo de manifiesto las limitaciones del modelo actual de urbanización en la gestión del agua, la continuidad de los recorridos urbanos y la capacidad de respuesta del espacio público ante situaciones de emergencia.

En particular, el episodio puso de relieve el papel de determinados ejes urbanos como ámbitos de concentración de escorrentías, la elevada impermeabilización del suelo y la falta de conexión entre el sistema urbano y los espacios abiertos del entorno, lo que contribuyó a intensificar los efectos de la inundación en zonas residenciales y de actividad cotidiana.

El diagnóstico desarrollado en el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción, junto con el estudio específico de infraestructura verde elaborado por la Universitat Politècnica de València, identifica como prioridad la renaturalización del espacio público y la mejora de la conectividad ecológica y funcional del municipio, superando la actual lógica de intervenciones aisladas y avanzando hacia un sistema continuo de espacios verdes y recorridos urbanos.

Dicho análisis pone de manifiesto una serie de condicionantes estructurales que inciden directamente en la vulnerabilidad del municipio frente a inundaciones y eventos climáticos extremos:

- La existencia de **barreras territoriales** (infraestructuras viarias y ferroviarias) que dificultan la conexión entre el núcleo urbano, la huerta y los sistemas naturales, limitando su capacidad de laminación natural del agua.
- La **elevada impermeabilización del suelo urbano**, que favorece la escorrentía superficial y la acumulación de agua en episodios de lluvias intensas.
- La **falta de continuidad en la red de movilidad peatonal y ciclista**, así como la ausencia de itinerarios claramente estructurados hacia zonas más seguras o de mayor cota.
- La **vulnerabilidad territorial**, tanto desde el punto de vista socioeconómico como de exposición al riesgo de inundación, con especial incidencia en áreas del municipio afectadas por la DANA de 2024.

En respuesta a este diagnóstico, el proyecto Catarroja Verde se configura como una **actuación de reconstrucción urbana con enfoque de resiliencia climática**, orientada a transformar el espacio público afectado por la DANA mediante la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, estrategias de drenaje urbano sostenible y actuaciones de mejora de la movilidad activa.

El proyecto propone la transformación progresiva de la avenida Jaume I y su prolongación natural por la avenida de la Diputación en un corredor verde multifuncional, mediante actuaciones de urbanismo táctico, entendiendo por actuaciones de urbanismo táctico la creación de conexiones entre los distintos elementos de la infraestructura verde mediante

intervenciones puntuales de puesta en valor de los espacios que la integran y la continuidad de los itinerarios ciclo-peatonales destrozados por la DANA.

Desde la perspectiva del Plan de Actuación Integrado, *Catarroja Verde* constituye una **actuación estratégica de reconstrucción post-DANA**, que permite avanzar desde una lógica de reposición hacia un modelo de transformación urbana orientado a la resiliencia, la adaptación climática y la mejora estructural del espacio público. Su desarrollo permitirá generar un impacto a escala municipal y establecer un modelo replicable para futuras intervenciones en el municipio.

OBJETIVOS DEL PROYECTO 3

Objetivo general

Desarrollar un sistema de corredores verdes urbanos e infraestructura verde conectada en Catarroja, mediante actuaciones de urbanismo táctico, drenaje urbano sostenible y soluciones basadas en la naturaleza, orientadas a mejorar la gestión de escorrentías, reforzar la conectividad peatonal y ciclopeatonal, conectar espacios estratégicos y reducir la vulnerabilidad del espacio público frente a episodios de inundación, en el marco de la reconstrucción post-DANA.

Objetivos específicos

Reconstruir los corredores y las vías afectados por la DANA, para conectar de forma continua, segura y accesible los espacios habilitados de refugios para la ciudadanía que se ubiquen en los distintos barrios mediante un corredor verde estructurante que supere la actual fragmentación del sistema de espacios libres.

Mejorar la resiliencia frente a inundaciones del espacio público, incorporando soluciones basadas en la naturaleza y criterios de para integrar actuaciones de laminación hidráulica, drenaje sostenible, movilidad activa, infraestructura verde y espacios de estancia resilientes,

Conectar de forma continua, segura y accesible los principales parques, zonas verdes y equipamientos urbanos del municipio mediante un corredor verde permeable pero estructurante que supere la actual fragmentación del sistema de espacios libres. Impulsar la movilidad activa y conectividad territorial, articulada en recorridos ciclistas y peatonales continuos, reforzando la continuidad y seguridad de los itinerarios peatonales y ciclopeatonales, especialmente en recorridos de uso para personas más vulnerables como escolares, personas mayores.

Reordenar el espacio reduciendo secciones destinadas al tráfico motorizado y liberando espacio para corredores verdes, pavimentos permeables y sendas de movilidad activa.

Aplicar el urbanismo táctico como herramienta ágil, flexible y escalable para la regeneración urbana post-DANA, permitiendo intervenciones de rápida implantación, bajo impacto constructivo y alta capacidad de adaptación a futuras necesidades.

Desarrollar una actuación piloto demostradora, alineada con la Agenda Urbana de Reconstrucción de Catarroja, que sirva como referencia metodológica y técnica para futuras intervenciones de renaturalización y adaptación climática en otros espacios urbanos del municipio.

ACTUACIONES DEL PROYECTO 3

Actuación 1. Eje “Catarroja Verde” – Reconstrucción urbana y adaptación climática mediante urbanismo táctico en la Av. Jaume I

Esta actuación se enmarca en el proceso de reconstrucción post-DANA, orientándose a la recuperación funcional del espacio urbano afectado y a la reducción de su vulnerabilidad frente a futuros episodios de inundación

En concreto, la actuación consiste en una intervención integral de reconstrucción y adaptación climática del espacio público mediante urbanismo técnico, drenaje urbano sostenible y soluciones basadas en la naturaleza, a lo largo de la Avenida Jaume I, incluyendo su prolongación natural a través de la Avenida de la Diputación, que actúa como eje de borde entre el tejido urbano consolidado y los sistemas libres y verdes del municipio, transformándola en un corredor verde continuo orientado a mejorar la conectividad ambiental y la movilidad activa en Catarroja.

El eje formado por Jaume I – Avenida Diputación, junto con el Parque del Secanet (hasta la calle Pelayo), constituye uno de los principales corredores urbanos de Catarroja. Se caracteriza por una elevada densidad de tráfico y una fuerte impermeabilización del espacio público.

Durante la DANA de 2024, este eje funcionó como uno de los principales corredores de escorrentía del municipio, concentrando flujos de agua procedentes de zonas superiores y evidenciando limitaciones en la capacidad de evacuación del sistema urbano. Estas condiciones provocaron acumulaciones significativas de agua y afecciones sobre el viario, viviendas y actividades económicas del entorno.

En este contexto, la actuación se plantea como una intervención de reconstrucción funcional del corredor urbano afectado por la DANA, orientada a mejorar su comportamiento frente a episodios de lluvias intensas y reducir su vulnerabilidad futura. La transformación del corredor se concibe como oportunidad para integrar soluciones de drenaje urbano sostenible, mejora de la infiltración y laminación superficial del agua, junto con movilidad activa, infraestructura verde y espacios de estancia resilientes, reforzando la habitabilidad urbana, la continuidad ecológica y la conexión con el entorno periurbano.

La intervención permite reconfigurar la avenida como un eje verde continuo y reconocible, articulando de forma coherente los espacios verdes y las piezas dotacionales existentes a lo largo de su trazado, actualmente fragmentados por la sección viaria y la falta de continuidad peatonal y ambiental. De este modo, se refuerza su uso cotidiano como itinerario de paseo, estancia y desplazamiento seguro, favoreciendo una mayor integración entre barrios y una relación más fluida entre la ciudad y sus sistemas verdes.

El eje conecta, de norte a sur, los siguientes ámbitos verdes, conforme a su clasificación en el Plan General de Ordenación Urbana de Catarroja:

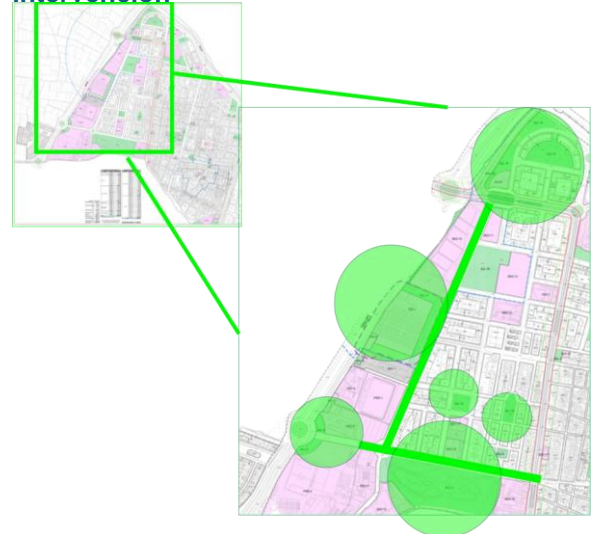
- Parque 8 de Marzo (SAL-22, SJL-14, SJL-14).
- Pinada c/cami del Mestre (SAL- 3).
- Espacios verdes intermedios de C/ Av. Rei Jaume I (SJL-7).
- Espacio entrada Avinguda de la Diputació (SAL-5 y SAL 4)

- Parc Secanet (PJL-3).
- Parques contiguos a la zona: Plaza de la Región (SJL 19) Parc de L'Horteta (SJL-18) y Plaça Mestre Iturbi (SAL-6).

El corredor presenta un alto grado de impermeabilización y una capacidad limitada para gestionar la escorrentía procedente de episodios de lluvia intensa. La incorporación de soluciones basadas en la naturaleza permite mejorar la infiltración, favorecer la retención y laminación superficial del agua, y reducir el riesgo de acumulaciones en puntos críticos. Las acciones previstas incluyen:

- Incorporación de jardines de lluvia lineales en Avenida Diputación, para captar y filtrar el agua de escorrentía.
- Implantación de pavimentos permeables en aceras, plazas y pasos peatonales.
- Adecuación del Parque del Secanet como parque multifuncional inundable, convirtiendo este en una infraestructura híbrida capaz de almacenar temporalmente caudales mediante la creación de zonas de detención y laminación con pendientes suaves, la sustitución de superficies impermeables por suelos filtrantes, la incorporación de vegetación adaptada a humedad temporal y el diseño de itinerarios elevados que permitan mantener su uso durante periodos húmedos, de modo que el parque funcione como área de laminación en eventos extremos y como espacio recreativo en condiciones ordinarias.
- Creación de balsas de detención urbanas integradas en zonas verdes.
- Refuerzo de la vegetación mediante revegetación autóctona en alineaciones, jardines, que sirva para retener el agua y aumentar la capacidad de filtración
- Generación de caminos peatonales accesibles mediante ampliación de aceras y pavimentos drenantes.
- Incorporación de mobiliario urbano resistente a humedad e inundación, incluyendo bancos, papeleras y elementos modulares
- Instalación de señalización, elementos gráficos y de lectura urbana, que identifiquen el itinerario tanto en su aspecto funcional de infraestructura verde drenante como instalación de señalización informativa sobre los recorridos seguros y actuaciones a seguir por la ciudadanía en caso de lluvias intensas o riesgo de inundación.

Figura 6. Esquema del ámbito de intervención



El Eje “Catarroja Verde” se configura así como una infraestructura verde urbana de escala municipal, capaz de mejorar la calidad del espacio público, reforzar la conectividad entre barrios, y reducir la vulnerabilidad del sistema urbano frente a episodios de inundación.

Actuación 2. Reconstrucción y adaptación hidrológica de parques y espacios verdes conectados

Durante la DANA de 2024, la elevada impermeabilización del espacio urbano favoreció la generación de importantes caudales de escorrentía, provocando acumulaciones de agua en distintos puntos del municipio y afecciones relevantes sobre el viario, edificaciones y población.

La impermeabilidad de calles provocó abundantes caudales de agua que alcanzaron los 2'5m de altura y arrastraron vehículos con fuerza suficiente para dañar puertas, ventanas e infraestructura y población vulnerable, volcando caudal y vehículos en el eje sur.

En este contexto, la actuación se orienta a la reconstrucción funcional de los parques y espacios verdes del municipio, incorporando criterios de gestión del agua y adaptación frente a inundaciones, de modo que estos espacios pasen a desempeñar un papel activo en la reducción de la vulnerabilidad urbana.

La actuación consiste en la adaptación y mejora funcional de los parques y espacios verdes conectados al eje "Catarroja Verde", considerando el comportamiento hídrico del municipio como parámetro clave de diseño, y reforzando su papel como espacios de conexión segura y apoyo a la red municipal de respuesta ante emergencias.

El objetivo de la actuación, además de la reconstrucción de espacios dañados, es mejorar el comportamiento de los espacios verdes frente a episodios de lluvias intensas, optimizando la gestión del agua, reduciendo puntos de acumulación y reforzando su funcionalidad dentro del sistema urbano, sin alterar su clasificación urbanística ni su carácter público

Las actuaciones se centrarán, de manera flexible y adaptada a las características de cada ámbito, en las siguientes líneas de intervención:

- **Reconstrucción funcional de espacios verdes para la gestión del agua:** Recuperación y adecuación de parques y zonas verdes afectados directa o indirectamente por la DANA, reconfigurándolos para permitir su funcionamiento compatible con episodios de acumulación temporal de agua, mediante la incorporación de áreas de laminación, zonas de infiltración y rediseño de pendientes, contribuyendo a reducir la escorrentía superficial y a minimizar los daños en el entorno urbano.
- **Implantación de soluciones basadas en la naturaleza para la reconstrucción del sistema hidrológico urbano:** Incorporación de jardines de lluvia, cunetas verdes, superficies permeables y otras soluciones que favorezcan la infiltración, retención y laminación de caudales, como parte de la mejora del comportamiento hidráulico del espacio público tras los daños ocasionados por la DANA.
- **Reconfiguración y reconducción de escorrentías urbanas tras la DANA:** Definición de sistemas que permitan canalizar de forma controlada el agua procedente de zonas altas hacia espacios preparados para su retención temporal, corrigiendo disfunciones detectadas durante el episodio de 2024 y evitando acumulaciones en puntos críticos del municipio.
- **Adaptación y recuperación de espacios públicos para su uso en situaciones de emergencia:** Rediseño de parques y zonas verdes para que, además de su uso cotidiano, puedan funcionar como espacios de apoyo en situaciones de emergencia,

garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y compatibilidad con episodios de inundación.

- **Recuperación y mejora del comportamiento hidrológico de la vegetación:** Renaturalización de los espacios mediante la incorporación de vegetación adaptada que contribuya a mejorar la capacidad de infiltración del suelo, reducir la escorrentía y favorecer la estabilidad del terreno tras los efectos de la DANA.
- **Reconexión funcional con la red municipal de refugios:** Refuerzo de la conexión peatonal y funcional entre los espacios verdes y los puntos de refugio definidos por el Ayuntamiento, facilitando itinerarios seguros y mejorando la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.
- **Señalización e información para la gestión del riesgo post-DANA:** Incorporación de elementos informativos que permitan a la ciudadanía comprender el comportamiento del municipio ante episodios de inundación, así como identificar recorridos seguros y pautas básicas de autoprotección.

Estas actuaciones se desarrollarán en parques públicos así como en espacios ajardinados de menor escala, como zonas verdes asociadas a glorietas y elementos viarios. También en entornos escolares y de centros de formación, reforzando su papel como espacios de proximidad y refugio climático.

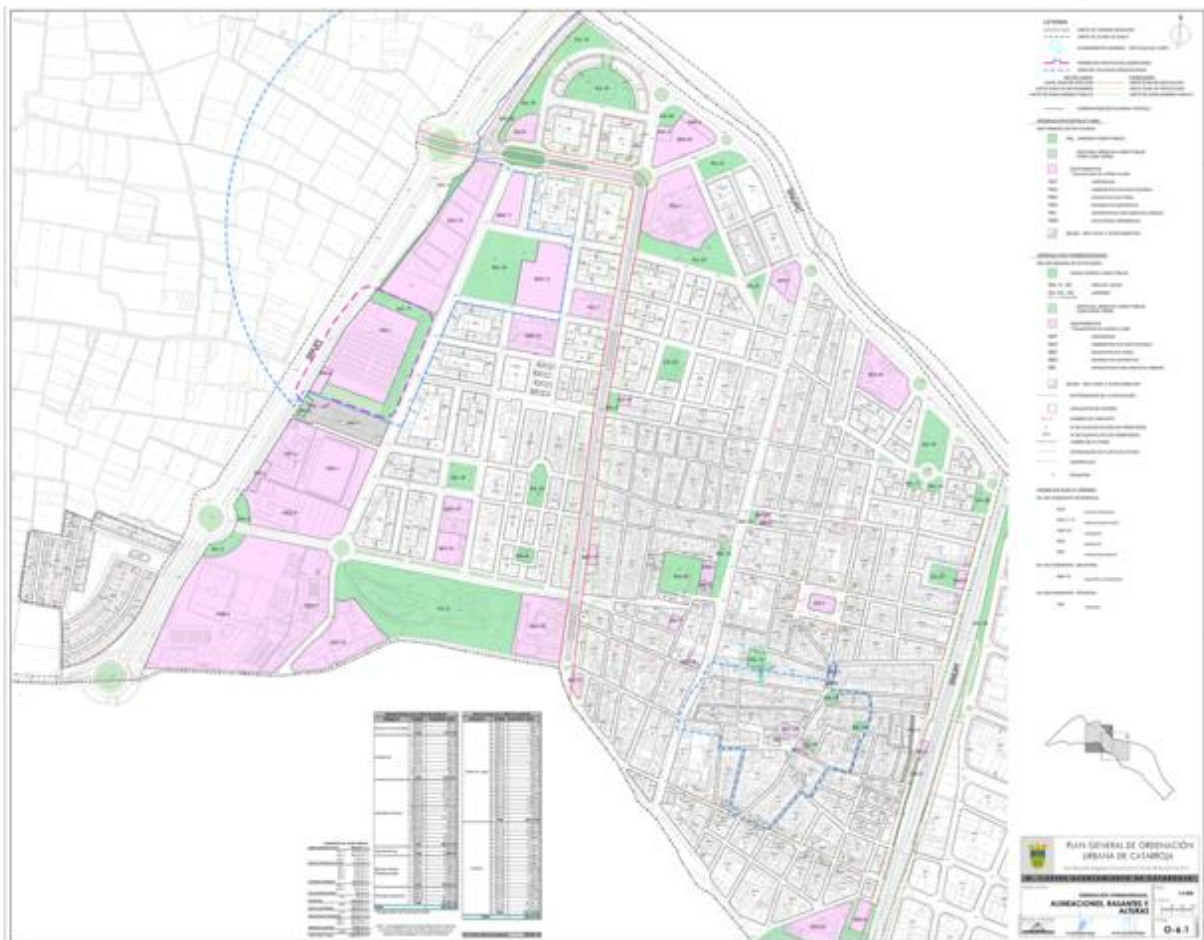
En coherencia con el planeamiento vigente, los ámbitos de actuación corresponden a espacios clasificados como sistemas libres y zonas verdes en el Plan General de Ordenación Urbana de Catarroja. Entre ellos se incluyen, a título enunciativo, los siguientes parques y zonas verdes: Parc Secanet, Parque Barraques – Músic Gimeno., Parque 8 de Marzo, Jardín junto a Bomberos, Jardín Príncipe de Asturias, Jardín Horteta, Jardín Moreres, Jardín Cristòfol Aguado, Jardín Furs, Jardín Cortes Valencianas, arbolado frente al CEIP San Antonio de Padua, Plaza Mayor, Plaça del Port, Mestre Iturbi, Jardín Región, zonas verdes de la Avenida de la Diputación, Camí l'Alter, Maria Madre, zona verde Aparcamiento Mundial, entornos escolares (CEIP Vil·la Romana), Jardín Av. Rambleta con Ronda Nord, etc.

Los parques y zonas verdes propuestas se conectarán con los diferentes espacios que se prevé que sirvan como refugios climáticos:

- Conexión espacio de refugio Barraques Antigua piscina: Parque Barraques – Músic Gimeno
- Conexión espacio de refugio Mercat-Barrques Espacio:
- Conexión espacio de refugio Motor República: Parc Secanet, Parque 8 de Marzo Jardín Príncipe de Asturias, Jardín Horteta, Jardín Moreres, Jardín Cristòfol Aguado.
- Conexión espacio refugio edificio de emergencias: Jardín Región, zonas verdes de la Avenida de la Diputación, Camí l'Alter, Maria Madre, zona verde Aparcamiento Mundial, entornos escolares (CEIP Vil·la Romana), Jardín Av. Rambleta con Ronda Nord.

En su conjunto, estas intervenciones permiten reconstruir y mejorar el funcionamiento del sistema de espacios verdes tras la DANA, transformándolos en infraestructura urbana activa para la gestión del agua, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad frente a inundaciones y al refuerzo de la capacidad de respuesta del municipio ante futuros episodios extremos.

Figura 7. Localización de zonas verdes en el núcleo urbano residencial de Catarroja



ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO 3

El ámbito de intervención del Proyecto 3 – Catarroja Verde se estructura como un eje urbano lineal de carácter municipal, articulado en torno a la avenida Jaume I y su continuidad funcional por la avenida de la Diputación, y se extiende de manera transversal a los parques, zonas verdes y espacios libres conectados o influenciados por dicho eje.

El proyecto no se limita a un único enclave, sino que actúa sobre un sistema continuo de espacio público, concebido como corredor verde estructurante que conecta el tejido urbano consolidado con los principales sistemas verdes, dotacionales y de equipamientos del municipio, así como con los bordes urbanos y áreas de transición hacia el entorno periurbano.

En concreto, el ámbito de intervención comprende:

- El eje viario de la avenida Jaume I, como columna vertebral del proyecto, actuando como espacio de borde entre el tejido residencial consolidado y los sistemas libres y verdes del municipio, y como soporte principal de las actuaciones de urbanismo táctico, movilidad activa y reconfiguración funcional del espacio público tras los efectos de la DANA.

- La prolongación natural del eje por la avenida de la Diputación, reforzando la continuidad territorial y ambiental del corredor verde y su conexión con otros ámbitos estratégicos del municipio.
- Los parques públicos, jardines, zonas verdes y espacios libres vinculados funcional y espacialmente al eje, incluidos tanto grandes parques urbanos como áreas verdes de menor escala (jardines de barrio, plazas, rotondas, zonas verdes lineales y entornos escolares) sobre los que se actúa para su recuperación y adaptación tras los daños y disfunciones detectadas durante la DANA.
- Los entornos de equipamientos públicos y espacios de uso cotidiano (educativos, deportivos, sociales y culturales) que se relacionan directamente con el eje y que se benefician de la mejora de la conectividad peatonal, la seguridad frente a episodios de inundación y la calidad del espacio público.

Este enfoque permite abordar el ámbito de intervención a escala municipal, garantizando una actuación integrada y coherente sobre el sistema de espacios verdes y recorridos urbanos, y evitando intervenciones aisladas o fragmentadas.

Asimismo, la definición de este ámbito resulta especialmente adecuada en el contexto de reconstrucción y adaptación climática tras la DANA, al permitir actuar de forma coordinada sobre los espacios públicos más expuestos al uso intensivo, al estrés térmico y a los efectos de lluvias intensas reforzando la resiliencia urbana y la calidad de vida de la ciudadanía en su conjunto.

Asimismo, la definición de este ámbito resulta especialmente adecuada en el contexto de reconstrucción post-DANA, al permitir actuar de forma coordinada sobre espacios públicos afectados o funcionalmente vinculados a los daños ocasionados por el episodio de 2024, mejorando su comportamiento hidráulico, reduciendo la vulnerabilidad frente a inundaciones y reforzando la capacidad de respuesta del municipio ante futuros eventos extremos, contribuyendo así a la recuperación funcional del sistema urbano y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

VIABILIDAD Y GRADO DE MADUREZ DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO 3

El proyecto Catarroja Verde presenta un alto grado de viabilidad técnica, institucional y comunitaria, sustentado en avances metodológicos ya desarrollados en el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción del Ayuntamiento de Catarroja tras la DANA de 2024, y en un proceso participativo amplio y reciente con la ciudadanía.

Este enfoque estratégico se apoya en dos elementos clave:

1. **Diagnóstico y evaluación técnica previa:** El diseño del proyecto toma como referencia el Estudio Previo de Infraestructura Verde y Azul que se está elaborando como parte de la Agenda Urbana de Reconstrucción municipal, cuyo objetivo es analizar el estado actual de la infraestructura verde del municipio e identificar oportunidades de mejora, conectividad y resiliencia territorial. Este estudio aporta bases cartográficas, diagnósticos ambientales y criterios técnicos que sustentarán las propuestas de mejora del eje verde, así como los criterios de continuidad ciclopeatonal y confort climático que se plantean en el proyecto.
2. **Procesos participativos recientes y consolidación de prioridades ciudadanas:** En los últimos meses, el Ayuntamiento ha promovido tres jornadas participativas

dirigidas a crear una “ciudad verde conectada”, convocando a la ciudadanía, asociaciones y agentes sociales para recoger ideas, necesidades y propuestas en torno a la expansión y mejora de la red verde urbana. Estas jornadas han permitido validar la necesidad de actuar sobre el eje Jaume I – Diputación y su sistema de espacios asociados, no solo como mejora urbana, sino como actuación prioritaria en el contexto de reconstrucción post-DANA, orientada a mejorar la seguridad y funcionalidad del espacio público.

Gracias a estos antecedentes, Catarroja Verde no solo está técnicamente bien fundamentado, sino que cuenta con un marco participativo y estratégico sólido que:

- Respeto y articula la visión ciudadana recogida en jornadas participativas y diagnósticos colaborativos.
- Se apoya en trabajo técnico municipal en curso (estudios de infraestructura verde).
- Refuerza la coherencia con las estrategias globales de reconstrucción, movilidad sostenible y adaptación climática del municipio.

Este nivel de preparación y legitimación social sitúa el proyecto en una situación de madurez avanzada para su presentación y desarrollo en el marco de EDIL-DANA, con una base metodológica sólida, criterios técnicos validados y participación ciudadana integrada desde los primeros estadios de diseño.

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 3

PROYECTO 3	Presupuesto (€)	Ámbito de Intervención
Actuación 3.1. Reconstrucción urbana y adaptación climática mediante urbanismo táctico en la Av. Jaume I	600.000,00 €	T10073 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados
Actuación 3.2 Reconstrucción y adaptación hidrológica de parques y espacios verdes	500.000,00 €	T10073 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO 3	1.100.000,00 €	

CRONOGRAMA DEL PROYECTO 3

PROYECTO 3	2026	2027	2028	2029
Actuación 3.1. Reconstrucción urbana y adaptación climática mediante urbanismo táctico en la Av. Jaume I	●	●	●	
Actuación 3.2 Reconstrucción y adaptación hidrológica de parques y espacios verdes	●	●	●	

INDICADORES DE REALIZACIÓN Y DE RESULTADO

De acuerdo con lo establecido en la Guía metodológica para el cálculo de indicadores en los Planes de Actuación Integrados de Desarrollo Urbano Sostenible, la selección de los indicadores de realización y de resultado del Proyecto 3 se ha realizado atendiendo a su adecuación al ámbito de intervención.

En este sentido, se han seleccionado los indicadores que permiten medir de forma directa la rehabilitación y puesta en uso de los espacios públicos, así como el impacto del proyecto en la mejora funcional, ambiental y climática del sistema de espacios verdes urbanos, en coherencia con las actuaciones de urbanismo táctico, renaturalización y adaptación climática desarrolladas en el marco del PAI.

Indicadores de realización:

Indicadores de realización	Unidad	Meta prevista
RCO 38 – Superficie de los suelos rehabilitados apoyados	Hectáreas	4

Metodología de cálculo: El cálculo del indicador RCO 38 – Superficie de los suelos rehabilitados apoyados se realizará mediante la medición directa de la superficie de suelo urbano rehabilitado como consecuencia de las actuaciones cofinanciadas por el Proyecto 3. Se considerará superficie rehabilitada aquella correspondiente a espacios urbanos, suelos o entornos degradados que, tras la intervención, se destinan a usos de interés público vinculados a equipamientos, espacios de uso comunitario o mejora del entorno urbano. La superficie será acreditada mediante documentación técnica y cartográfica asociada a los proyectos ejecutados.

Indicadores de resultado:

Indicadores de resultado	Unidad	Meta prevista
RCR 52 – Suelos rehabilitados utilizados para usos públicos	Hectáreas	4

Metodología de cálculo: La metodología de cálculo del indicador RCR 52 – Suelos rehabilitados utilizados para usos públicos consiste en la contabilización directa de la superficie de suelo rehabilitado que, tras la ejecución del proyecto, se destina efectivamente a usos públicos tales como vivienda social, zonas verdes, equipamientos o espacios comunitarios. La información será acreditada mediante documentación técnica, cartográfica y actas de recepción de las obras.

3.4 PROYECTO 4.

Sistemas de protección ciudadana y servicios públicos para la gestión de emergencias

La experiencia derivada de la DANA de octubre de 2024 puso de manifiesto la importancia crítica de disponer de espacios y servicios públicos robustos, infraestructuras digitales fiables y sistemas de información integrados para garantizar la continuidad operativa municipal, la seguridad ciudadana y una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia. Las limitaciones existentes en materia de conectividad, coordinación entre servicios, acceso a información en tiempo real y capacidad de gestión integrada evidenciaron la necesidad de reforzar y adaptar el sistema municipal hacia un modelo de gestión urbana más resiliente, anticipativa y basada en datos.

La necesidad de un sistema de alerta temprana y una comunicación eficaz por parte de las administraciones hacia la ciudadanía ha sido una de las enseñanzas más dramáticas que se han aprendido después de las inundaciones del 29 de Octubre y que es imprescindible corregir. En el estudio de revisión del Plan Municipal frente a riesgos de Inundaciones PAMIN elaborado por la UPV en el contexto de los diagnósticos de la AUR, en su parte de diagnóstico participado y después de haber entrevistado a distintos colectivos y agentes, se detectaban los siguientes problemas en cuanto a la gestión de la emergencia y la inundación:

- Descoordinación en la cuenca: Inexistencia de un organismo de gestión y organización en el marco de la cuenca. Desconexión institucional intermunicipal entre los municipios de la cuenca, lo que dificulta la transmisión de información actualizada que permita prevenir o actuar de forma anticipada.
- La comunicación: negligente e insuficiente: en los diferentes momentos de la emergencia: antes, durante y después del evento.
- Plan Inundaciones demasiado general. Necesidad de implementar protocolos adaptados a distintos colectivos (centros educativos, personas vulnerables que viven solas, residencias de mayores, centro de salud, comercio e industria, ciudadanía en general).
- Construcción de infraestructuras y equipamientos que sirvan como espacio de emergencia de modo que las plantas altas puedan ser utilizadas como refugio en caso de necesidad, distribuidos en distintos puntos de la población.
- Necesidad de preparación: acciones a desarrollar a lo largo del año (de previsión y de prevención). Cuando no nos encontramos ante un suceso de inundaciones y es el momento de prepararnos, formarnos, organizarnos para ser eficientes en una situación cualquiera de las fases posteriores
- Falta de formación de la ciudadanía en general sobre cómo actuar ante inundaciones. Desconocimiento del significado de las alertas y sus implicaciones. Necesidad de formación en los distintos niveles.

En este contexto, el refuerzo de los servicios públicos municipales se plantea como un proceso de reconstrucción y mejora de la capacidad institucional del Ayuntamiento de Catarroja, orientada a mejorar la eficiencia administrativa, la calidad de la atención a la

ciudadanía y la capacidad de anticipación, respuesta y recuperación ante riesgos climáticos y emergencias complejas.

El Proyecto 4 articula una intervención integrada orientada a la protección de la ciudadanía y a la mejora de la gestión de la información para la toma de decisiones en contextos de riesgo, especialmente ante episodios de lluvias intensas.

Para ello, combina la adecuación de un equipamiento social estratégico con funciones de apoyo en situaciones de emergencia —especialmente orientado a colectivos vulnerables como las personas mayores—, con el despliegue de infraestructuras municipales de conectividad, seguridad y resiliencia urbana, así como la implantación progresiva de sistemas digitales avanzados de gestión.

A través de la sensorización de edificios y espacios públicos, la consolidación de un Sistema de Información Geográfica municipal y el desarrollo de una Plataforma Smart City, el proyecto sienta las bases para un sistema de gestión urbana integrado, que permite disponer de información territorial actualizada y datos en tiempo real, facilitando la anticipación, la coordinación y la respuesta ante emergencias.

Desde la perspectiva del Plan de Actuación Integrado, este proyecto desempeña un papel claramente habilitador, al proporcionar las infraestructuras físicas, digitales y organizativas necesarias para la correcta ejecución, seguimiento y evaluación del conjunto del PAI. Asimismo, contribuye de forma directa a los retos vinculados a la capacidad administrativa y tecnológica, la seguridad y resiliencia urbana, y la coordinación de instrumentos de reconstrucción, alineándose plenamente con la Agenda Urbana de Reconstrucción de Catarroja y con los objetivos de adaptación y preparación frente a futuros episodios extremos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Reforzar la capacidad del Ayuntamiento de Catarroja para la protección de la ciudadanía y la gestión de emergencias ante el riesgo de inundaciones, mediante la rehabilitación de equipamientos estratégicos como refugios temporales y el despliegue de infraestructuras, sistemas de información y herramientas de gestión integradas que permitan mejorar la anticipación, la respuesta y la recuperación frente a episodios como la DANA.

Objetivos específicos

Reforzar la red municipal de equipamientos de proximidad preparados para su uso como refugios temporales ante inundaciones, mediante la rehabilitación y adecuación del Centro Social Espai Barraques, garantizando su accesibilidad, funcionalidad y capacidad de atención a población vulnerable en situaciones de emergencia.

Reconstruir y consolidar una infraestructura municipal de conectividad, seguridad y control, robusta y redundante, que garantice la continuidad de los servicios públicos, la seguridad ciudadana y la operatividad de infraestructuras críticas ante episodios de lluvias intensas.

Desplegar un sistema integrado de sensorización urbana y gestión de emergencias que permita la monitorización en tiempo real del territorio, la activación de sistemas de alerta temprana y la gestión remota de infraestructuras y equipamientos en situaciones de riesgo.

Implantar un Sistema de Información Geográfica municipal que integre y estructure la información territorial clave para la gestión del riesgo de inundación, facilitando la localización de recursos, la identificación de ámbitos vulnerables y la toma de decisiones coordinadas en situaciones de emergencia.

Mejorar la coordinación interdepartamental y la capacidad operativa del Ayuntamiento mediante la integración de infraestructuras, datos y sistemas de gestión, permitiendo una respuesta más rápida, eficiente y coordinada ante situaciones de crisis.

Avanzar hacia un modelo de gestión municipal más resiliente, estructurado y orientado a la prevención, superando la lógica de actuaciones aisladas y consolidando un sistema integrado de protección ciudadana frente a riesgos climáticos.

ACTUACIONES DEL PROYECTO 4

Actuación 1. Rehabilitación del Centro Social Espai Barraques como refugio temporal y equipamiento de protección ante inundaciones.

Descripción:

La actuación consiste en la rehabilitación integral y adecuación funcional del Centro Social Espai Barraques, situado en un emplazamiento estratégico del municipio, en el entorno de la Plaça del Port, en uno de los ámbitos más antiguos de Catarroja y con mayor presencia de viviendas en planta baja, tipología especialmente vulnerable frente a episodios de inundación.

Este ámbito, ubicado entre los barrios de Mercat y Barraques, concentra una población significativamente más envejecida que la media municipal. El índice de dependencia de mayores alcanza valores del 54,5 y 50,7 respectivamente (frente al 46,0 del conjunto del municipio), lo que evidencia una mayor vulnerabilidad social y funcional ante situaciones de emergencia, especialmente en episodios como la DANA de octubre de 2024.

Asimismo, la elevada presencia de viviendas unifamiliares en planta baja incrementa el nivel de exposición al riesgo y dificulta los tiempos de reacción ante inundaciones, tal y como se puso de manifiesto durante dicho episodio.

En este contexto, la actuación responde a la necesidad de reforzar la capacidad municipal de protección y respuesta ante emergencias en zonas especialmente vulnerables del casco urbano, mediante la rehabilitación y adecuación funcional de un equipamiento público de proximidad integrado en la red municipal de espacios refugio y apoyo a la ciudadanía frente a episodios de inundación y otras situaciones de crisis.

El Centro Social Espai Barraques se concibe, por tanto, como un equipamiento social resiliente y operativo en situaciones de emergencia, preparado para funcionar como espacio seguro de acogida temporal, atención y apoyo a la población, especialmente a personas mayores y colectivos vulnerables residentes en el entorno más expuesto al riesgo de inundación.

En este sentido, el equipamiento permitirá reforzar la capacidad de evacuación y protección de la población en episodios de emergencia, facilitando la existencia de un espacio accesible, cercano y preparado para mantener condiciones básicas de seguridad, atención y coordinación comunitaria durante situaciones de crisis.

En condiciones ordinarias, el edificio podrá desarrollar usos sociales, comunitarios y de proximidad compatibles con esta función estratégica de refugio y apoyo a la emergencia, favoreciendo además su activación permanente y su integración en la vida cotidiana del barrio.

De forma complementaria, el equipamiento integrará funciones vinculadas a la prevención y preparación ante riesgos, incorporando actividades de información, formación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía —y especialmente a colectivos vulnerables— sobre mapas de riesgo, protocolos de actuación y medidas de autoprotección frente a inundaciones.

La actuación se apoya en un proyecto de obra ya redactado, lo que dota a la actuación de un elevado grado de madurez y viabilidad para su ejecución. El proyecto plantea la rehabilitación y puesta en valor de dos edificios municipales protegidos, integrándolos funcionalmente en un único equipamiento social, accesible y operativo, con una superficie construida aproximada de más de 700 m², destinada a usos sociales, comunitarios y de servicio público.

El edificio resultante se organiza en torno a un núcleo central de comunicaciones que garantiza la accesibilidad universal y permite un funcionamiento flexible, adaptado tanto al uso cotidiano como a escenarios de uso intensivo en situaciones de emergencia. La existencia de accesos diferenciados facilita la sectorización del espacio y la compatibilidad de usos simultáneos, reforzando su carácter polivalente.

Desde una perspectiva transversal, la intervención incorpora criterios de accesibilidad universal, eficiencia en el uso de recursos y adecuación funcional, garantizando un uso inclusivo del equipamiento y su operatividad en distintos escenarios.

Asimismo, el proyecto prevé la integración funcional del edificio en el sistema municipal de infraestructuras y servicios, permitiendo su conexión con redes de información, sistemas de control y herramientas de gestión que refuercen la capacidad municipal de respuesta, coordinación y atención a la ciudadanía en situaciones de crisis.

En conjunto, la actuación trasciende la mera rehabilitación del inmueble y se plantea como una inversión estructural en resiliencia social y protección ciudadana, reforzando la red municipal de equipamientos y mejorando la capacidad del municipio para anticipar, responder y recuperarse ante episodios de inundación.

Actuación 2. Infraestructura municipal de conectividad, seguridad y resiliencia urbana

Descripción:

Esta actuación tiene por objeto la reconstrucción, el refuerzo y el despliegue de una infraestructura municipal de comunicaciones y seguridad, concebida como la base habilitadora de la resiliencia urbana, la seguridad ciudadana y la gestión inteligente del municipio, elementos estos especialmente relevantes en un contexto post-DANA. Los episodios recientes de lluvias intensas y la DANA han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las infraestructuras críticas, mejorar la capacidad de anticipación y control así como garantizar tanto la continuidad de la actividad económica como la seguridad de personas y bienes.

Se busca por una parte mejorar la resiliencia de los sistemas de control hídrico, de vigilancia y de avisos a la población mejorando la tolerancia a fallos:

- Equipamiento electrónico en altura: Hornacinas y armarios ubicados en altura y no a nivel de calle.
- Suministro eléctrico redundado, buscando contar con al menos dos de estos sistemas: cableado, grupo electrógeno, baterías o placas solares.
- Comunicaciones robustas, bien con fibra óptica (a poder ser con arquitectura de anillo) y radio-enlaces.

Se realizarán actuaciones de mejora para paliar las carencias en dispositivos ya instalados, como pueden ser las cámaras de control del barranco del Poyo, mejorando tanto las comunicaciones como el suministro eléctrico y en todos los nuevos equipamientos a desplegar.

Se presta especial atención a la gestión integral de los túneles (actualmente se está equipando como proyecto piloto el túnel de Pelayo), equipando cada uno de ellos con cámaras en los dos extremos y en su interior, sensores de inundación, megafonía y barreras de acceso (excepto en el túnel peatonal), permitiendo tanto su monitorización desde los puntos de control (policía local y emergencias) así como una gestión remota integral que nos permitirá actuar telemáticamente sobre los sistemas de megafonía, las barreras y los semáforos de modo independiente.

Asimismo, la actuación incluye la sensorización, mecanización y la gestión remota de compuertas o rejas de desbaste de la red de acequias en el polígono o el puerto. Estas compuertas o rejas, que actualmente requieren intervención manual, podrán ser operadas a distancia desde el retén de la Policía Local o los centros de emergencias (e incluso desde un teléfono móvil), evitando desplazamientos en situaciones de riesgo y permitiendo una respuesta más rápida, segura y eficaz ante episodios de lluvias intensas.

Este sistema contribuye de forma directa a prevenir colapsos de la red de pluviales, reducir inundaciones en naves industriales y otras ubicaciones, así como a proteger la actividad económica frente a eventos climáticos extremos.

En conjunto, estas intervenciones transforman tanto el Polígono Industrial El Bony como el resto del municipio en un espacio económico más resiliente, seguro y competitivo, alineado con los objetivos del Plan de Actuación Integrado y con la Agenda Urbana de Reconstrucción de Catarroja. La actuación no se limita a intervenciones puntuales, sino que establece una infraestructura estructural y escalable, capaz de sostener futuras inversiones en digitalización, seguridad y gestión del riesgo climático, reforzando la capacidad del municipio para anticipar, resistir y recuperarse ante futuras emergencias.

Hasta ahora, y especialmente tras el episodio de la DANA, se han realizado intervenciones de manera puntual y progresiva, en función de los recursos disponibles y de las necesidades más urgentes. Mediante estas actuaciones, el Ayuntamiento pretende consolidar un sistema extenso, planificado y redundado y resiliente de comunicaciones municipales (superando una lógica de actuaciones aisladas), generando una red integrada, redundante y operativa en condiciones adversas, capaz de dar soporte estable a la gestión municipal, a la prestación de servicios públicos y a la respuesta ante situaciones de emergencia.

En su conjunto, la actuación configura una infraestructura digital municipal robusta y resiliente, que refuerza tanto la seguridad urbana y productiva como la capacidad del Ayuntamiento para anticipar, gestionar y responder ante situaciones de emergencia, constituyéndose como la base tecnológica habilitadora del resto de actuaciones de digitalización, gestión inteligente y Smart City incluidas en el Proyecto 4 del Plan de Actuación Integrado.

Actuación 3. Sistema integrado de sensorización urbana y gestión de emergencias

Descripción:

Esta actuación tiene por objeto el despliegue de un sistema integrado de digitalización, sensorización y gestión inteligente que permita mejorar la eficiencia operativa, la seguridad, la capacidad de anticipación y la respuesta del Ayuntamiento de Catarroja ante situaciones ordinarias y extraordinarias, especialmente en el contexto de reconstrucción y resiliencia urbana tras la DANA.

La actuación integra de forma coherente la digitalización de edificios e infraestructuras municipales, la sensorización de espacios públicos y entornos urbanos y el desarrollo de una Plataforma Smart City municipal como sistema centralizado de integración y gestión de los datos, evitando soluciones tecnológicas aisladas y avanzando hacia un modelo común de gestión urbana basada en datos.

La puesta en marcha de elementos de monitorización y gestión nos permitirán actuar de modo descentralizado (policía local, centros de emergencia, dispositivos móviles) ante una inundación tanto con información en tiempo real como con elementos de tele gestión:

- Monitorizar tanto el tráfico como las inundaciones en la vía pública y túneles con el sistema de video-vigilancia.
- Monitorizar los caudales en barrancos y acequias.
- Actuar sobre el sistema hídrico (compuertas y rejas).
- Apertura remota de edificios públicos (para habilitar zonas de evacuación).
- Obtener información en tiempo real de inundaciones en los sótanos de los edificios municipales.
- Lanzar alertas (generales o sectorizadas) a la población.
- Actuar sobre los túneles (semáforos, barreras y alertas sonoras).

Los sistemas a implantar o completar incluyen, entre otros:

- Control de accesos que permita la apartura remota de edificios públicos.
- Sistemas de alarma y seguridad, integrados con los servicios municipales correspondientes.
- Videovigilancia y megafonía, orientadas a la protección de personas y bienes y a la gestión de incidencias. emergencias
- Monitorización básica del funcionamiento de instalaciones municipales instalaciones y consumos, permitiendo un seguimiento remoto de su estado y la detección temprana de incidencias.

Estos sistemas permitirán centralizar el control operativo de los edificios municipales, reduciendo desplazamientos del personal, mejorando el mantenimiento preventivo y reforzando la capacidad de gestión en situaciones de uso intensivo o de emergencia, especialmente relevantes en un contexto post-DANA.

De forma complementaria, la actuación incluye la implantación y consolidación de un sistema de sensorización de espacios públicos y entornos urbanos, orientado a mejorar el conocimiento en tiempo real del funcionamiento de la ciudad, reforzar la capacidad municipal de anticipación y respuesta ante riesgos climáticos y servir de base para la activación de sistemas de aviso y alerta temprana dirigidos a la ciudadanía. Su realización se apoya en la experiencia previa del municipio, que ya dispone de sensores ambientales en determinados puntos del espacio urbano, vinculados a la medición de variables como la calidad del aire y la temperatura, si bien parte de estos dispositivos ha resultado dañada o inoperativa tras la DANA. En este marco, la actuación permitirá recuperar, sustituir y ampliar la red de sensores existente, avanzando hacia un sistema más robusto, homogéneo y operativo.

La sensorización se orienta prioritariamente a espacios públicos y ámbitos urbanos estratégicos, con especial atención a:

- Ejes urbanos con alta intensidad de uso peatonal.
- Espacios públicos sensibles a episodios de calor extremo.
- Ámbitos próximos a barrancos, acequias y puntos de acumulación de agua.
- Entornos de equipamientos y servicios públicos relevantes.

Los dispositivos permitirán la captura continua de datos ambientales y urbanos, incluyendo temperatura, humedad, calidad del aire y otras variables asociadas al confort urbano y a la detección temprana de situaciones de riesgo. Esta red de sensores permitirá mejorar el seguimiento de las condiciones ambientales del espacio urbano, facilitar la adopción de medidas preventivas y activar protocolos de información y alerta a la población en coordinación con los servicios municipales de emergencia, apoyando la planificación de intervenciones tanto en los edificios municipales como en el espacio público.

La actuación culmina con el desarrollo e implantación de una Plataforma Smart City municipal como sistema centralizado para la integración, visualización y gestión de los datos urbanos generados por los sistemas de digitalización de edificios y la sensorización del espacio público.

La plataforma se concibe como la capa de inteligencia del sistema urbano, cuya función no es generar nuevos datos, sino integrar, ordenar y explotar la información existente, facilitando su uso operativo por parte del Ayuntamiento. Esto nos permitirá:

- Integrar los datos procedentes de la sensorización de espacios públicos, de sistemas críticos como el alcantarillado, inundaciones en túneles o edificios municipales, los sistemas de control de edificios municipales y el SIG municipal.
- Visualizar la información mediante cuadros de mando y paneles temáticos, adaptados a las necesidades de las distintas áreas municipales y de la ciudadanía.
- Facilitar el seguimiento de indicadores urbanos, vinculados a servicios públicos, condiciones ambientales, infraestructuras y actuaciones municipales.
- Mejorar la gestión de emergencias, permitiendo disponer de información actualizada sobre el territorio, los recursos disponibles y las incidencias activas, así como activar sistemas de aviso y comunicación a la población en tiempo real.

La plataforma se estructurará en un entorno interno de gestión, dirigido a los servicios municipales, y un entorno de visualización pública con información seleccionada y agregada, orientado a reforzar la transparencia y la comunicación con la ciudadanía.

Desde el punto de vista técnico, se priorizarán soluciones modulares, escalables e interoperables, que permitan incorporar progresivamente nuevas fuentes de datos y funcionalidades, evitando dependencias tecnológicas rígidas y garantizando la sostenibilidad del sistema a medio y largo plazo.

Actuación 4. Sistema de información Geográfica municipal para la gestión del riesgo y emergencias

Descripción:

La actuación tiene por objeto la puesta en marcha y consolidación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) municipal como herramienta estructural para la planificación urbana, la gestión de los servicios públicos, el seguimiento de las infraestructuras municipales y el apoyo a la toma de decisiones, especialmente relevante en el contexto de reconstrucción y resiliencia tras la DANA.

El SIG municipal se concibe como una infraestructura transversal de información territorial, que permitirá integrar, actualizar y explotar de forma coordinada la información generada por las distintas áreas municipales, superando la actual dispersión de datos y facilitando una visión unificada del funcionamiento del municipio.

La actuación incluye, en primer lugar, la implantación de una plataforma SIG municipal, sobre la que se llevará a cabo la revisión, actualización y normalización de la cartografía existente, garantizando la coherencia de los datos y su adecuación a los estándares técnicos necesarios para su uso operativo.

La necesidad de una información actualizada, accesible para distintos perfiles (ciudadanía, bomberos, seguridad ciudadana, sanitarios, brigadas, ...), accesible desde cualquier dispositivo web y fácilmente actualizable se puso de manifiesto en el episodio de la DANA.

Con este proyecto se busca dotar al municipio de un SIG que aglutine toda la información territorial relevante y permita tanto su visualización, gestión y explotación descentralizada, desde múltiples dispositivos y personalizada para cada necesidad.

De forma progresiva, el sistema incorporará capas de información georreferenciada vinculadas a los principales servicios urbanos, infraestructuras y activos municipales, entre las que se incluyen, entre otras:

- Red de edificios refugio.
- Vías de evacuación.
- Cartografía de zonas inundables y de gestión del riesgo de inundación.
- Red de alumbrado público.
- Alcantarillado y saneamiento, incluyendo elementos críticos para la gestión del riesgo de inundación.
- Mobiliario urbano y equipamientos.
- Contenedores y servicios de recogida de residuos.
- Zonas verdes y espacios públicos.
- Inversiones municipales y actuaciones en curso, facilitando su seguimiento territorializado.
- Información vinculada a la gestión de emergencias, permitiendo localizar recursos, infraestructuras críticas y ámbitos vulnerables.
- Identificación de colectivos vulnerables, con criterios de protección de datos, para apoyar la planificación de actuaciones sociales y de emergencia.
- Localización y caracterización del tejido de empresas y actividades económicas, especialmente relevante para la gestión de riesgos y la recuperación post-DANA.

La actuación contempla asimismo la realización de trabajos de campo destinados a completar, verificar y actualizar la información cartográfica, garantizando la fiabilidad del sistema y su utilidad operativa para los servicios municipales.

Se incluirán también acciones de formación dirigidas al personal municipal, orientadas a asegurar el uso efectivo del SIG en la gestión diaria, así como acciones divulgativas básicas dirigidas a la ciudadanía, que permitirán mejorar la transparencia y el acceso a la información territorial municipal.

El Sistema de Información Geográfica se concibe como un instrumento clave de apoyo a la coordinación interdepartamental, facilitando el trabajo conjunto de las áreas de urbanismo, servicios públicos, medio ambiente, seguridad, servicios sociales y desarrollo económico.

En conjunto, esta actuación permitirá reforzar la capacidad técnica y administrativa del Ayuntamiento de Catarroja, mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones y avanzar hacia un modelo de gestión urbana más eficiente, resiliente y basado en el conocimiento, en coherencia con los objetivos del Plan de Actuación Integrado y de la Agenda Urbana de Reconstrucción.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO 4

El ámbito de intervención del Proyecto 4 comprende la totalidad del término municipal de Catarroja, dado el carácter transversal y estructural de las actuaciones que lo integran, orientadas al refuerzo de los sistemas de protección ciudadana, la gestión de emergencias y la resiliencia urbana, y a mejorar la capacidad municipal de anticipación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia.

Las actuaciones previstas no se circunscriben a un enclave concreto, sino que se despliegan de forma distribuida e interconectada sobre el conjunto del municipio, afectando tanto a equipamientos

sociales y edificios municipales como a infraestructuras urbanas, redes de comunicaciones y sistemas de gestión de datos.

En particular:

- **La rehabilitación y equipamiento del Centro Social Espai Barraques (Actuación 4.1)** se localiza en un enclave urbano consolidado, prestando servicio a la población del entorno y funcionando como equipamiento social de proximidad configurado como refugio temporal de referencia ante inundaciones, con capacidad de actuación a escala municipal en situaciones de emergencia.
- **La infraestructura municipal de conectividad, seguridad y resiliencia urbana (Actuación 4.2)** se extiende por todo el término municipal, integrando edificios municipales, centros educativos, instalaciones deportivas, cuadros de alumbrado público, el **Polígono Industrial El Bony** y el **entorno del Puerto de Catarroja**, configurando una red estructural de alcance municipal que garantiza la operatividad de infraestructuras críticas, la conectividad, y continuidad operativa de los servicios públicos en escenarios de emergencia, especialmente ante episodios de lluvias intensas e inundaciones.
- **La actuación de sensorización urbana avanzada, digitalización y control inteligente de edificios municipales y Plataforma Smart City (actuación 4.3)** tiene un ámbito de implantación distribuido por todo el municipio. Afecta tanto a una red de equipamientos públicos repartidos por la ciudad —permitiendo su gestión remota y coordinada, la mejora de la seguridad y el control de instalaciones— como a espacios públicos y entornos urbanos estratégicos, donde se despliegan sensores ambientales y urbanos orientados a la monitorización en tiempo real, la anticipación de riesgos de inundación y la activación de sistemas de alerta temprana, así como al apoyo a la toma de decisiones. La Plataforma Smart City actúa a escala ciudad como sistema centralizado de integración, visualización y gestión de los datos generados, facilitando el seguimiento de indicadores, la gestión de emergencias y la coordinación municipal.
- **El Sistema de Información Geográfica (GIS) municipal (Actuación 4.4)** tiene un ámbito de aplicación global, al integrar información territorial, urbana y social de todo el municipio, sirviendo de soporte transversal a la planificación, la gestión de servicios, la coordinación interdepartamental y la gestión del riesgo de inundación y de emergencias.

Este enfoque de ámbito municipal completo permite garantizar la coherencia e integración de las actuaciones, evitando soluciones fragmentadas y asegurando que los beneficios del proyecto —en términos de protección ciudadana, seguridad, resiliencia urbana y capacidad de respuesta ante emergencias— alcancen al conjunto de la ciudadanía y al tejido económico de Catarroja.

Asimismo, la elección de este ámbito resulta especialmente adecuada en el contexto de reconstrucción y adaptación tras la DANA, al permitir abordar de manera sistémica los retos derivados del riesgo climático, reforzando la capacidad del municipio para anticipar, gestionar y mitigar los efectos de futuros episodios extremos mediante infraestructuras digitales, información territorial y herramientas de gestión integradas.

VIABILIDAD Y GRADO DE MADUREZ DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO 4

El Proyecto 4 presenta un alto grado de viabilidad técnica así como un nivel de madurez avanzado al apoyarse en actuaciones ya definidas, proyectos técnicos redactados y procesos de contratación en curso, lo que garantiza su capacidad de ejecución dentro de los plazos establecidos en el marco de la EDIL-DANA.

Uno de los principales elementos que refuerza la madurez del proyecto es que una de sus actuaciones estratégicas se encuentra ya en fase de licitación. En concreto, la rehabilitación y equipamiento del Centro Social Espai Barraques (Actuación 2.1) cuenta con un proyecto arquitectónico completamente definido y con el procedimiento de contratación de las obras iniciado, lo que asegura un elevado grado de preparación y reduce de forma significativa los riesgos asociados a la ejecución.

Asimismo, la infraestructura municipal de comunicaciones y seguridad urbana (Actuación 4.2) se apoya en proyectos técnicos ya redactados, entre los que destaca el proyecto correspondiente al Polígono Industrial El Bony.

De manera complementaria, el Ayuntamiento de Catarroja ha venido desarrollando en los últimos años actuaciones parciales de conectividad que han permitido testar soluciones, identificar necesidades reales y consolidar una hoja de ruta clara para el cierre definitivo de la red municipal de comunicaciones. El presente proyecto permite dar un salto cualitativo, sustituyendo soluciones provisionales por una infraestructura estructural, escalable y plenamente integrada, capaz de operar en condiciones adversas y garantizar la continuidad de los servicios en situaciones de emergencia.

En este contexto, también resulta especialmente relevante la apuesta del Ayuntamiento por reforzar su capacidad institucional en materia de gestión de emergencias, mediante la incorporación en su estructura organizativa de la figura de un técnico especializado en emergencias y protección civil. Esta incorporación, de carácter estructural y permanente, permitirá integrar de forma transversal criterios de prevención, preparación y respuesta en el conjunto de la acción municipal.

Entre sus funciones se incluyen, entre otras, el desarrollo de acciones formativas, la revisión y actualización de planes de emergencia, así como la emisión de informes técnicos en relación con los proyectos municipales desde la perspectiva de la resiliencia y la gestión del riesgo. Este enfoque supone un avance significativo en la profesionalización de la gestión municipal en este ámbito y refuerza la coherencia y viabilidad de las actuaciones previstas en el proyecto. Asimismo, se trata de una medida innovadora en el contexto de municipios afectados por la DANA, donde este tipo de perfiles no se ha incorporado de forma generalizada a la estructura municipal.

En relación con las actuaciones de digitalización de edificios municipales, implantación del GIS y plataforma Smart City, el proyecto parte de:

- Experiencias previas de sensorización ya implantadas en centros educativos.
- Gestión de datos existentes procedentes de otros programas y de la Diputación.
- Despliegue de un piloto de la gestión integral de uno de los túneles de polígono (túnel de Pelayo).
- Pliegos y referencias técnicas contrastadas en otros municipios.

Esto permite plantear actuaciones realistas, modulables y ejecutables, basadas en tecnologías maduras y en soluciones ya contrastadas en el ámbito municipal, reduciendo la incertidumbre técnica y facilitando su integración progresiva, especialmente en el ámbito de la gestión de emergencias, la monitorización en tiempo real y los sistemas de alerta temprana.

Desde el punto de vista administrativo, el Ayuntamiento de Catarroja cuenta con experiencia acreditada en la gestión de proyectos financiados con fondos europeos, así como en la tramitación de contratos de obras, servicios y suministros vinculados a infraestructuras, equipamientos y soluciones tecnológicas.

La estructura municipal existente, reforzada cuando sea necesario mediante asistencia técnica especializada, garantiza la correcta ejecución y seguimiento del proyecto.

En conjunto, el Proyecto 4 se caracteriza por:

- contar con actuaciones en licitación o con proyecto técnico ya redactado,
- apoyarse en infraestructuras y sistemas parcialmente implantados,

- basarse en tecnologías consolidadas y escalables,
- y responder a necesidades claramente identificadas tras el episodio de la DANA, especialmente en materia de protección ciudadana, gestión de emergencias y resiliencia urbana.

Todo ello permite afirmar que el proyecto presenta un grado de madurez elevado, adecuado para su financiación en el marco de la EDIL-DANA, minimizando riesgos de ejecución y asegurando un impacto real y medible en el refuerzo de los sistemas municipales de protección y respuesta ante emergencias y en la resiliencia urbana del municipio.

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 4

Actuación	Presupuesto estimado (€)	Ámbito de intervención
4.1 Rehabilitación del Centro Social Espai Barraques como refugio temporal y equipamiento de protección ante inundaciones.	900.000,00 €	TI00127 Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad
4.2 Infraestructuras municipal de conectividad, seguridad y resiliencia urbana	450.000,00 €	TI0036 TIC: Otros tipos de infraestructuras de TIC (incluidos recursos/equipos informáticos a gran escala, centros de datos, sensores y otros equipos inalámbricos)
4.3 Sistema integrado de sensorización urbana y gestión de emergencias	350.000,00 €	TI0016 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos y aplicaciones.
4.4 Sistema de Información Geográfica (GIS) municipal para la gestión del riesgo y emergencias	140.000,00 €	TI0016 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos y aplicaciones.
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO 4	1.840.000,00 €	

CRONOGRAMA DEL PROYECTO 4

PROYECTO 4	2026	2027	2028	2029
4.1 Rehabilitación del Centro Social Espai Barraques como refugio temporal y equipamiento de protección ante inundaciones.	●	●		
4.2 Infraestructuras municipal de conectividad, seguridad y resiliencia urbana	●	●	●	
4.3 Sistema integrado de sensorización urbana y gestión de emergencias		●	●	●
4.4 Sistema de Información Geográfica (GIS) municipal para la gestión del riesgo y emergencias		●	●	●

INDICADORES DE REALIZACIÓN Y DE RESULTADO

De acuerdo con lo establecido en la Guía metodológica para el cálculo de indicadores en los Planes de Actuación Integrados de Desarrollo Urbano Sostenible, la selección de los indicadores de realización y de resultado del Proyecto 4 se ha realizado atendiendo a su adecuación al ámbito de intervención y a la naturaleza de las actuaciones previstas.

En este sentido, se han seleccionado indicadores que permiten medir, por un lado, el refuerzo de la capacidad municipal para prestar servicios públicos digitales y resilientes y, por otro, el impacto del proyecto en la mejora del acceso de la población a dichos servicios, especialmente en un contexto de reconstrucción post-DANA y atención a colectivos vulnerables.

Indicadores de realización:

Indicadores de realización	Unidad	Meta prevista
RCO 113: Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos	Personas	5.137
RCO 14 – Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	Centros públicos	10

RCO 113 – Población cubierta por proyectos de inclusión socioeconómica: Este indicador mide el número de personas que son potenciales beneficiarias de las actuaciones desarrolladas. En el caso del Proyecto 4, el colectivo prioritario identificado corresponde a la población mayor del municipio, considerada especialmente vulnerable en contextos de emergencia climática y post-DANA, tanto por razones de edad como por su mayor dependencia de los servicios públicos de proximidad. La metodología de cálculo se basa en el recuento de la población mayor residente en el municipio, de acuerdo con los datos oficiales más recientes (padrón municipal), considerándose como población cubierta aquella que reside en el área de influencia de los equipamientos y servicios municipales reforzados, en particular del Centro Social Espai Barraques.

RCO 14 - Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales: La metodología para el cálculo de este indicador consiste en el recuento directo del número de centros públicos municipales en los que se implantan o mejoran de forma significativa servicios, productos o procesos digitales como consecuencia de las actuaciones del proyecto. Se consideran centros públicos apoyados, entre otros:

- Edificios municipales con sistemas de control inteligente y digitalización.
- Equipamientos públicos integrados en la red de gestión y monitorización.

Cada centro público se contabilizará una única vez, aunque en él se implanten varios servicios o soluciones digitales.

Indicadores de resultado:

Indicadores de resultado	Unidad	Meta prevista
ESR 113 – Número de personas beneficiarias de actuación de inclusión social	Personas	5.137
RCR 11 – Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados	Personas	30.604

Metodología de cálculo:

ESR 113 – Personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social: El indicador se calculará mediante el recuento del número de personas beneficiarias potenciales de las actuaciones de inclusión social desarrolladas, atendiendo al colectivo específico destinatario de la intervención. Cuando no sea posible realizar un recuento individualizado, se aplicará el método alternativo previsto en la Guía metodológica de indicadores, contabilizando el número total de personas del colectivo objetivo en el área de influencia de la actuación, garantizando que no se supera la población total del colectivo definido.

RCR 113 – Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos o mejorados: Este indicador mide el número de personas mayores que se benefician de forma efectiva de las actuaciones desarrolladas en el marco del Proyecto 4, una vez finalizadas las inversiones, a través del uso real de los equipamientos y servicios públicos reforzados. La metodología de cálculo se basa en el recuento de las personas mayores usuarias del Centro Social Espai Barraques, como equipamiento social de referencia. El cálculo se realizará a partir de registros de uso de los servicios y actividades del centro. Cuando no sea posible un recuento individualizado completo, se aplicará el método alternativo previsto en la Guía metodológica, estimando el número de personas beneficiarias reales a partir de los datos de uso efectivo de los servicios, garantizando que no se supera la población total del colectivo definido (personas mayores del municipio).

4 RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución del Plan de Actuación Integrado de Catarroja dará lugar a una serie de resultados concretos, medibles y verificables, directamente vinculados a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana de Reconstrucción y a los proyectos incluidos en el PAI. Estos resultados se traducen tanto en nuevas capacidades municipales y mejoras físicas como en impactos sociales, económicos y de calidad de vida para la ciudadanía.

- **Resultados en materia de vivienda:** Como resultado del PAI, Catarroja pone en marcha por primera vez una política municipal estructurada de vivienda, orientada al alquiler asequible y, de forma prioritaria, a la respuesta ante de situaciones de emergencia habitacional post-DANA. En concreto, se incorporan **24 viviendas municipales en régimen de alquiler social**, que constituyen el núcleo inicial de un parque público municipal de vivienda capaz de dar respuesta a

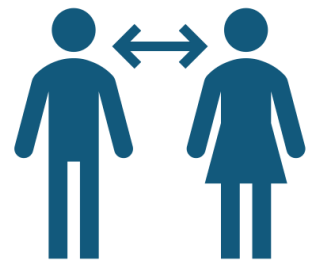


situaciones de pérdida o deterioro de vivienda habitual tras episodios de inundación.

Esta actuación permite reforzar de forma estructural la capacidad municipal de respuesta ante situaciones de vulnerabilidad residencial, pasando de un modelo reactivo basado en ayudas puntuales a un sistema estable de alojamiento alternativo, especialmente relevante en contexto de emergencia.

Además, se contribuye directamente a revertir una de las dimensiones peor valoradas por la ciudadanía en el Estudio de Calidad de Vida de Catarroja 2025 —el acceso a la vivienda—, sentando las bases para una mejora progresiva de la percepción social sobre la seguridad residencial y la capacidad del Ayuntamiento para garantizar soluciones habitacionales en contextos de crisis y reconstrucción post-DANA.

- **Resultados en materia de cohesión social:** el PAI consolida refuerza la red municipal de equipamientos sociales estratégicos, mediante la puesta en funcionamiento de **dos nuevos equipamientos sociales de referencia:**



- el **Centro Social Espai Barraques**, como centro polivalente para personas mayores y refugio temporal ante inundaciones, así como dispositivo clave de atención social y comunitaria,
- El **edificio Motor de la República**, rehabilitado como **infraestructura de apoyo a la respuesta ante emergencias**, habilitado para su uso como refugio y como espacio de atención, acompañamiento y apoyo a la población afectada por la DANA.

Estos equipamientos mejoran la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios sociales municipales, y quedan preparados para desempeñar un papel activo tanto en condiciones ordinarias como en situaciones de emergencia climática, reforzando la red municipal de espacios seguros para la población ante episodios de inundación.

- **Resultados en la mejora del espacio público y la resiliencia urbana:**

El PAI permite una mejora sustancial y visible del espacio público urbano, orientada a la adaptación climática y al aumento de la habitabilidad del municipio. En concreto:

- Se interviene sobre aproximadamente **4 hectáreas de espacios públicos**, parques y ejes urbanos, mediante actuaciones de urbanismo táctico, renaturalización y adaptación climática.
- ⊖ Se incrementa la **superficie de espacios públicos** adaptados para la gestión del agua y la reducción del riesgo de inundación, permeabilidad del suelo y espacios de estancia compatibles con episodios de lluvia intensa.
- Se consolida un **eje verde estructurante (Catarroja Verde)** que conecta parques y espacios libres clave del municipio, mejorando la continuidad peatonal y ciclopeatonal y su funcionamiento como infraestructura verde para la laminación y gestión de escorrentías.

- **Resultados en la mejora de la capacidad municipal de respuesta y protección ciudadana:**

El PAI genera un salto cualitativo en la capacidad de gestión y prestación de servicios públicos del Ayuntamiento de Catarroja, mediante:

- La mejora de la **conectividad municipal**, con nuevas infraestructuras digitales que conectan edificios públicos, equipamientos, el Polígono Industrial El Bony y el entorno del Puerto, garantizando operatividad en situaciones de emergencia.
- Digitalización y mejora funcional de la red municipal de equipamientos públicos, mediante la implantación de sistemas de control, seguridad y monitorización en **al menos 10 edificios municipales**, entre los que se incluyen centros sociales, educativos, deportivos y administrativos.
- La implantación de **herramientas de gestión inteligente y cuadros de mando**, que mejoran la toma de decisiones basada en datos y la coordinación interdepartamental, especialmente en la gestión de emergencias y activación de sistemas de alerta temprana.



Como resultado, el Ayuntamiento incrementa su capacidad de anticipación, respuesta y recuperación ante emergencias, superando una lógica reactiva y avanzando hacia un modelo de gestión urbana más resiliente y eficiente.

- **Resultados en la reactivación económica local:**

En el ámbito económico, el PAI contribuye de forma directa a la recuperación y modernización del tejido productivo local afectado por la DANA. En particular:

- Se conceden **ayudas directas a aproximadamente 40 empresas locales** (microempresas, comercios y personas autónomas), orientadas a la digitalización, modernización de procesos y diversificación de la actividad.
- Se reduce la **brecha digital y administrativa** mediante un servicio municipal de información y acompañamiento técnico, facilitando el acceso efectivo a las ayudas.
- Se refuerza la **continuidad de la actividad económica urbana**, contribuyendo a la estabilidad del empleo y a la vitalidad de los barrios más afectados, así como a la recuperación del tejido productivo tras la DANA.



De forma transversal, el conjunto de actuaciones del PAI contribuye a una mejora progresiva de la percepción social de la calidad de vida en Catarroja, actuando sobre los principales ámbitos de preocupación ciudadana identificados en el Estudio de Calidad de

Vida 2025: vivienda, espacio público, atención social, servicios municipales y estabilidad económica.

La evolución de estos impactos será objeto de seguimiento periódico a través de los estudios municipales de calidad de vida, permitiendo evaluar de forma objetiva y comparable los efectos del PAI antes y después de su ejecución.

5 DETALLE TEMPORAL Y PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS

La programación financiera del Plan de Actuación Integrado de Catarroja se ha definido atendiendo a criterios de capacidad efectiva de ejecución y garantizando el cumplimiento de los requisitos de ejecución financiera recogidos en la convocatoria de expresiones de interés.

El presupuesto total del PAI asciende a 9.470.000,00 €, con una contribución de senda financiera FEDER de 8.996.500,00 € y una cofinanciación municipal del 5 %, equivalente a 473.500,00 €, plenamente asumible por el Ayuntamiento de Catarroja gracias a la distribución plurianual del esfuerzo financiero.

Durante la anualidad 2026, se ha previsto una ejecución de 1.160.000,00 €, lo que supone más del 12 % del presupuesto total del Plan, superando el umbral mínimo exigido en la fase inicial de ejecución (hito del 10% el 31 de marzo de 2027). Este avance temprano se apoya en varios factores clave:

- la existencia de proyectos ya en marcha o con elevado grado de madurez, como la rehabilitación y equipamiento del Centro Social Espai Barraques.
- y la contratación de trabajos preparatorios esenciales, como la redacción de proyectos técnicos que permiten acelerar la ejecución material en las anualidades posteriores.

Las anualidades 2027 y 2028 concentran el grueso de la inversión del PAI, con importes previstos de 3.743.000,00 € y 4.097.000,00 €, respectivamente. Esta distribución responde a la lógica natural de ejecución de proyectos urbanos integrados, en los que las fases de redacción, licitación y arranque se concentran en el primer ejercicio, mientras que la ejecución material se desarrolla de forma intensiva en los ejercicios intermedios. En estos años se ejecutarán principalmente:

- las actuaciones de mayor volumen económico vinculadas a la infraestructura social y habitacional,
- los programas de reactivación económica y ayudas al tejido productivo,
- el despliegue del eje verde Catarroja Verde,
- y la consolidación de las inversiones en modernización de servicios públicos y gestión urbana inteligente.

Finalmente, la anualidad 2029, con una dotación prevista de 470.000,00 €, se reserva para la finalización de actuaciones en curso, ajustes finales y posible aplicación de remanentes, garantizando un cierre ordenado del Plan y la correcta justificación técnica y financiera de todas las operaciones.

La cofinanciación municipal, distribuida de forma equilibrada entre las anualidades (58.000 € en 2026, 187.150,00 € en 2027, 204.850,00 € en 2028 y 23.500,00 € en 2029), resulta compatible con la capacidad presupuestaria del Ayuntamiento y coherente con el esfuerzo inversor global del Plan.

En conjunto, la programación financiera del PAI evidencia:

- una planificación realista y creíble,
- una ejecución temprana suficiente,
- una concentración eficiente de la inversión en los ejercicios clave,
- y una capacidad financiera municipal adecuada, incluso en un contexto de reconstrucción excepcional marcado por la concurrencia de otros grandes instrumentos de financiación como la Orden TMD 101/2025 del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

A continuación, en la página siguiente, se presenta el cuadro presupuestario de los proyectos desglosado por anualidades:

PROYECTOS	ACCIÓN	Código AI	PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029
PROYECTO 1. RECONSTRUCCIÓN Y REFUERZO DE LA RESOILIENCIA DEL SISTEMA URBANO HABITACIONAL AFECTADO POR LA DANA.	1. Infraestructura habitacional resiliente para la respuesta ante emergencias derivadas de la DANA	TI00126	4.000.000,00 €	55.000,00 €	1.200.000,00 €	2.645.000,00 €	100.000,00 €
	1.2 Adecuación funcional y reconstrucción resiliente del entorno urbano para la respuesta antes episodios de inundación	TI0073	700.000,00 €	38.000,00 €	462.000,00 €	200.000,00 €	- €
	1.3 Recuperación y rehabilitación del edificio Motor de la República como infraestructura de apoyo a la respuesta ante emergencias	TI00127	900.000,00 €	34.000,00 €	600.000,00 €	266.000,00 €	- €
	1.4 Oficina Local de Rehabilitación y Resiliencia para la atención de la población afectada por la DANA	TI00172	400.000,00 €	- €	150.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €
	TOTAL PROYECTO 1		6.000.000,00 €	127.000,00 €	2.412.000,00 €	3.261.000,00 €	200.000,00 €
PROYECTO 2. REACTIVACIÓN SOSTENIBLE DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL POST-DANA	2.1 Programa de ayudas a la digitalización y modernización del tejido productivo	TI0021	400.000,00 €	- €	200.000,00 €	200.000,00 €	- €
	2.2 Servicio de información, orientación y asesoramiento al tejido empresarial	TI0021	130.000,00 €	- €	65.000,00 €	65.000,00 €	- €
	TOTAL PROYECTO 2		530.000,00 €	- €	265.000,00 €	265.000,00 €	- €
PROYECTO 3. CATARROJA VERDE: RECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AFECTADO POR LA DANA, INCORPORANDO SbN	3.1 Eje "Catarroja Verde" – Reconstrucción urbana y adaptación climática mediante urbanismo táctico en la Av. Jaume I I	TI0073	600.000,00 €	19.000,00 €	300.000,00 €	181.000,00 €	100.000,00 €
	3.2 Reconstrucción y adaptación hidrológica de parques y espacios verdes conectados	TI0073	500.000,00 €	14.000,00 €	346.000,00 €	100.000,00 €	40.000,00 €
	TOTAL PROYECTO 3		1.100.000,00 €	33.000,00 €	646.000,00 €	281.000,00 €	140.000,00 €
PROYECTO 4. SISTEMA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS	4.1 Rehabilitación del Centro Social Espai Barraques como refugio temporal y equipamiento de protección ante inundaciones	TI00127	900.000,00 €	900.000,00 €	- €	- €	- €
	4.2. Infraestructura municipal de conectividad, seguridad y resiliencia urbana	TI0036	450.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	150.000,00 €	- €
	4.3. Sistema integrado de sensorización urbana y gestión de emergencias	TI0016	350.000,00 €	- €	150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
	4.4. Sistema de Información Geográfica municipal (SIG) municipal para la gestión del riesgo y emergencias	TU0016	140.000,00 €	- €	70.000,00 €	40.000,00 €	30.000,00 €
	TOTAL PROYECTO 4		1.840.000,00 €	1.000.000,00 €	420.000,00 €	290.000,00 €	130.000,00 €
TOTAL PAI			9.470.000,00 €	1.160.000,00 €	3.743.000,00 €	4.097.000,00 €	470.000,00 €
SENDA FINANCIERA FEDER			8.996.500,00 €	1.102.000,00 €	3.555.850,00 €	3.892.150,00 €	446.500,00 €
COFINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO			473.500,00 €	58.000,00 €	187.150,00 €	204.850,00 €	23.500,00 €

6 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El Ayuntamiento de Catarroja dispone de capacidad administrativa, técnica, organizativa y financiera suficiente para la correcta ejecución, gestión y seguimiento del Plan de Actuación Integrado, apoyándose en su estructura municipal consolidada, en la experiencia reciente en la gestión de proyectos y en el refuerzo puntual mediante asistencias técnicas externas especializadas.

Desde el punto de vista de la **organización interna**, el PAI se ejecutará mediante la coordinación transversal de las áreas municipales de Servicios al Territorio, Planificación Estratégica del Territorio y Protección Civil, Organización Informática y Calidad, Participación Ciudadana y Servicios a las Personas, y los Servicios Generales (Secretaría, Intervención Genel y Tesorería), garantizando un enfoque integrado de las actuaciones y una adecuada articulación entre los componentes urbanos, sociales, económicos y tecnológicos del Plan.

Además, el Ayuntamiento ha reforzado su estructura en el contexto de la reconstrucción post-DANA mediante la creación de un área específica de reconstrucción y la incorporación de nuevos perfiles profesionales. Entre ellos, destaca la incorporación de un técnico especializado en emergencias y protección civil, que permite integrar de forma estructural y permanente la gestión del riesgo en la acción municipal.

Este perfil técnico asume funciones clave como el desarrollo de acciones formativas, la revisión y actualización de planes de emergencia y la emisión de informes sobre proyectos municipales desde la perspectiva de la resiliencia y la adaptación al riesgo.

Este refuerzo técnico resulta especialmente relevante en el contexto actual y excepcional de reconstrucción post-DANA, en el que confluyen simultáneamente distintos instrumentos de financiación de gran envergadura, entre ellos las actuaciones financiadas al amparo de la Orden TMD 101/2025 del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Por otro lado, el Ayuntamiento cuenta con experiencia acreditada en la tramitación y gestión de contratos de obra, suministro y servicios, así como en el seguimiento administrativo, financiero y técnico de proyectos financiados con otras convocatorias de ayudas, lo que garantiza el cumplimiento de los requisitos de contratación pública, control interno, trazabilidad del gasto, seguimiento de indicadores y rendición de cuentas.

Así, la ejecución del PAI se apoya en **capacidades técnicas municipales consolidadas**, reforzadas cuando resulta necesario mediante contratos de asistencias técnicas externas especializadas, un modelo permite reforzar la capacidad de gestión y ejecución en momentos de elevada carga de trabajo. La coexistencia de estos instrumentos exige una coordinación técnica, administrativa y financiera especialmente rigurosa, que el Ayuntamiento afronta mediante una planificación integrada de las actuaciones y el apoyo de asistencias técnicas externas.

Desde el punto de vista financiero, el Ayuntamiento de Catarroja, aun no siendo una entidad con una posición presupuestaria holgada, presenta una **capacidad suficiente y realista para asumir la cofinanciación del PAI**, fijada en un 5 % del coste total elegible. Esta capacidad se sustenta en varios elementos clave:

- la distribución plurianual de las actuaciones, que permite acompasar los compromisos financieros del PAI a la programación presupuestaria municipal;

- la planificación escalonada de las inversiones, evitando concentraciones excesivas de gasto en un único ejercicio;

De este modo, el esfuerzo de cofinanciación municipal resulta asumible y compatible con el equilibrio presupuestario del Ayuntamiento, garantizando la viabilidad financiera del Plan durante todo su periodo de ejecución.

Otro elemento clave de la capacidad técnica del Ayuntamiento de Catarroja es su **experiencia contrastada en procesos de gobernanza y participación ciudadana**, especialmente reforzada en el contexto de la Agenda Urbana de Reconstrucción tras la DANA.

El diseño del PAI se apoya en diagnósticos técnicos y sociales, así como en procesos participativos recientes que han permitido identificar prioridades, validar líneas de actuación y generar consenso social en torno a los proyectos estratégicos del Plan. Esta experiencia en participación y concertación con la ciudadanía, entidades sociales y agentes locales constituye un activo fundamental para:

- asegurar la aceptación social de las actuaciones,
- reforzar su legitimidad pública,
- y garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos más allá del periodo de financiación.

La integración de la participación ciudadana en las fases de planificación, ejecución y seguimiento del PAI refuerza el enfoque de reconstrucción compartida y contribuye a consolidar una visión común de futuro para Catarroja, alineada con los objetivos de la Agenda Urbana de Reconstrucción.

A modo de conclusión, la combinación de una estructura municipal consolidada, la experiencia gestión de proyectos, la capacidad de refuerzo técnico mediante asistencias especializadas, una planificación financiera realista y una sólida trayectoria en gobernanza y participación ciudadana permite afirmar que el Ayuntamiento de Catarroja dispone de una **capacidad administrativa, técnica, organizativa y financiera adecuada** para garantizar la ejecución eficaz, coordinada y sostenible del Plan de Actuación Integrado, incluso en un contexto excepcional de reconstrucción y concurrencia de instrumentos de financiación.